
FACULTAD
CIENCIAS EMPRESARIALES
Y ADMINISTRACIÓN

DPTO. CONTABILIDAD

TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE
UN RESTAURANTE ECONÓMICO EN EL TRABAJO
POR CUENTA PROPIA EN EL MUNICIPIO HOLGUÍN

Autora: Lianet Pupo Muñoz

Tutores: MsC. Pedro Alexandi Aliaga Palomino

MsC. Luis Ernesto Millán Verdecia

HOLGUÍN 2019



DEDICATORIA

A mis padres; el haberme dado la vida constituye razón más que suficiente para deberme a ellos.

A mi hermano; parte importante de mi vida.

Al resto de mi familia que siempre han querido lo mejor para mí.

A los amigos(as) que me han dado todo su amor y saben que siempre los tengo presentes en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A mis tutores Pedro Aliaga Palomino y Luis Ernesto Millán Verdecia, por su comprensión, dedicación y profesionalidad con que accedieron a ayudarme en la elaboración y defensa de esta investigación.

A mi oponente Erik Guerrero Machín, catalizador importante para llegar hasta aquí.

A todos los que por alguna casualidad no mencioné y también forman parte de este triunfo también les agradezco.

RESUMEN

Este trabajo se realizó con el objetivo de desarrollar un estudio de factibilidad para la apertura de un restaurante económico en el trabajo por cuenta propia, que estará ubicado en el Centro Norte de la ciudad de Holguín. Al caracterizar el marco teórico – referencial del proceso de inversiones en activos de capital se analizaron varios procedimientos para realizar dichos estudios y se escogió uno que es específico para el sector de los trabajadores autónomos cubanos, el cual contiene los pasos siguientes: estudio de mercado, descripción de los locales y equipos necesarios para el desarrollo del objeto social, fuentes de financiamiento, talento humano, costos variables necesarios para la producción de bienes y servicios, estimado de los impuestos a pagar, procesos legales para garantizar el funcionamiento del negocio y evaluación económico – financiera. También se describió el estado actual del sector cuentapropista en el municipio Holguín, constatando que muchos emprendedores han fracasado por falta de una preparación de los negocios que fundan, al no realizar estudios de factibilidad. Con el desarrollo de los pasos para la apertura del restaurante, cuyo nombre será “Doña Cachita”, se demostró que el proyecto es factible desde los puntos de vistas económico – financiero, ya que le agrega valores significativos a la entidad que se forme, la tasa interna de rendimiento es mayor que el costo de capital esperado y se recuperará en un corto tiempo.

ABSTRACT

This investigation is about of implementation of a procedure right now designed to accomplish studies of feasibility in investments in capital assets in business related with work at one's own risk in Cuba. The action is necessary because frequently the determining variables for the selection of investments are not based on capital assets correctly; The one that the methodology of the United Nations Organization for the Industrial Development and of the Department Of Economic Affairs and Planification to accomplish the aforementioned studies are extensive and difficult to implement in this sector of the economy; So that investors do not count on the necessary information and enough to take the decision to invest or no in a determined project.

The designed procedure to implement calculation of the steps following: Market research, description of the premises and necessary teams for the development of the corporate purpose, sources of financing, human talent, variable necessary costs for the production of goods and services, appraisal of the payable taxes, legal processes to guarantee the functioning of business and cost-reducing evaluation – financier.

Guided you developed a case study for the analysis of the feasibility of a Restaurant cheap to run at Holguín municipality for the procedure, which proved to be feasible because the financial economic indicators are favorable.

Finally, one consulted with experts on the feasibility of application of the procedure in any business for own account and the majority emitted favorable votes with regard to this matter.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. ANÁLISIS TEÓRICO – REFERENCIAL DEL PROCESO DE INVERSIONES EN ACTIVOS DE CAPITAL.....	6
1.1. Análisis teórico- conceptual del proceso de inversiones en activos de capital.....	6
1.2. Procedimientos para realizar estudios de factibilidad.....	12
1.2.1. Procedimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).....	13
1.2.2 Procedimiento elaborado por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba (MEP).....	14
1.2.3. Procedimiento elaborado por (Guerrero Machín & Aliaga Palomino, 2016).....	16
1.3. Métodos usados en la evaluación de alternativas de inversión.....	18
1.4 Fuentes de Financiamiento de las inversiones en el trabajo por cuenta propia (TCP)..	22
1.5 Diagnóstico del trabajo por cuenta propia en el municipio Holguín.....	29
CAPÍTULO II. ESTUDIO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE UN RESTAURANTE ECONÓMICO EN EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA EN EL MUNICIPIO HOLGUÍN.....	30
2.1. Informe del estudio de estudio de factibilidad para la apertura de un restaurante económico en el trabajo por cuenta propia en el municipio Holguín.....	33
2.2.1. Paso 1. Estudio de mercado	33
2.2.2 Paso 2. Locales y equipos necesarios para el desarrollo del objeto social.....	37
2.2.3 Paso 3. Fuentes de financiamiento	38
2.2.4. Paso 4. Talento humano	38
2.2.5. Paso 5. Costos variables necesarios para la producción de los bienes y servicios	39
2.2.6. Paso 6. Estimado de impuestos a pagar.....	41
2.2.7. Paso 7. Procesos legales para garantizar el funcionamiento del negocio	42

2.2.8. Paso 8. Análisis económico financiero.....	46
CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.
RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Las Microempresas han sido históricamente organizaciones importantes en la sociedad, porque fomentan el crecimiento económico a nivel nacional, generan empleo, además son flexibles porque se adaptan a los cambios que exige el mercado.

La imagen del emprendedor ha surgido en la economía cubana a raíz de la autorización del trabajo por cuenta propia y consecutivamente las oportunidades de crear organizaciones individuales o colectivas de pequeño porte con potencialidades de generar valor y de satisfacer necesidades sociales de productos y servicios.

Según el Informe del Comité Central del PCC al I Congreso del PCC (1975): “En marzo de 1968 se llevó a cabo una ofensiva revolucionaria, en virtud de la cual un gran número de pequeñas empresas pasó a manos de la nación. (...) Como únicas formas de propiedad privada permanecieron las parcelas campesinas, que abarcaban un 30 por ciento de las tierras, y una parte reducida del transporte que siguió funcionando como propiedad personal.” (p.49)

Por eso el trabajo por cuenta propia como forma de organización de las microempresa disminuyó sensiblemente a partir de 1968, ya que el gobierno de la nación apostó a la propiedad estatal, como la forma principal de gestión económica.

Sin embargo, en el VI Congreso del PCC, se reconoció la importancia y necesidad del trabajo por cuenta propia como factor facilitador de la economía, sin que signifique una privatización de los medios fundamentales de producción (Congreso VI del PCC , 2011).

Para lograr lo expresado anteriormente es preciso estimular a los emprendedores del negocio para que se incorporen a la práctica de los trabajos autorizados hasta este momento.

Uno de los trabajos que se permite es el de **Servicio Gastronómico en Restaurantes** (Integra las actividades de elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico en restaurantes (paladares).

En este tipo de negocio se elabora y expende alimentos y bebidas alcohólicas o no (servidas en la mesa o en el lugar de espera). La venta de bebidas alcohólicas se realiza asociada al

servicio gastronómico, cumpliendo las regulaciones emitidas por el Ministerio del Comercio Interior.

También, el local no puede exceder de 50 capacidades. Puede comercializar tabacos y cigarros, utilizar materias primas y productos procedentes de la red de establecimientos comerciales y de otras formas de gestión no estatales, siempre asociado a la prestación del servicio y satisfacer pedidos a domicilio. Requiere licencia sanitaria. No incluye juegos de ningún tipo. No puede funcionar como cabaret o centro nocturno, ni solo como bar. Puede utilizar música grabada, proyección de audiovisuales musicales o presentaciones de artistas profesionales, cumpliendo lo regulado por el Ministerio de Cultura, incluida su contratación y pago del derecho del autor. El horario de servicio es el establecido por el Consejo de la Administración y debe estar colocado en un lugar visible. Cumple las regulaciones urbanísticas, ambientales (medidas de insonorización y otras que se requieran), de protección contra incendios y lo establecido sobre el consumo y venta de bebidas alcohólicas y cigarros a menores de 18 años.

En la actualidad existe una **problemática** y es que muchos emprendedores colocan dinero en activos de capital que no contribuyen al incremento de los resultados previstos en los estudios de factibilidad realizados en cuanto a utilidades netas, rentabilidad y liquidez porque muchos hacen estudios de factibilidad insuficientes y otros ni siquiera lo hacen.

Según la (ONAT Holguín, 2018), se inscribieron 22110 trabajadores y causaron bajas 7404 trabajadores. Esto sin dudas constituye un problema social.

La problemática antes analizada evidencia la existencia de una **contradicción** entre la necesidad de incrementar y fortalecer el trabajo por cuenta propia como forma organizativa de gestión y las prácticas imperantes en la toma de decisiones estratégica relacionadas con el presupuesto de capital, por parte de los emprendedores, que llevan al cierre de una parte significativa de esos pequeños negocios.

Por lo antes expuesto se declara como **problema científico de la Investigación** el siguiente: ¿Un restaurante económico en el sector del trabajo por cuenta propia, ubicado en el centro norte de la ciudad de Holguín, tendrá posibilidad de establecerse en el mercado y permanecer a largo plazo?

Este problema se manifiesta en el **objeto de estudio** el proceso de inversiones en activos de capital.

Para resolver el problema se trazó como **objetivo general** desarrollar un estudio de factibilidad para la apertura de un restaurante económico en el trabajo por cuenta propia en el municipio de Holguín.

La definición del objetivo permitió delimitar el **campo de acción** en los estudios de factibilidad de inversiones en activos de capital.

Para resolver el problema y alcanzar el objetivo general se plantean las siguientes **tareas de investigación**.

1. Determinar el marco teórico referencial del proceso de inversiones y de los estudios de factibilidad en activos de capital.
2. Caracterizar el estado actual de las inversiones en activos de capital en el trabajo por cuenta propia en el municipio Holguín.
3. Desarrollar un estudio de factibilidad del proyecto de inversión para la apertura de un restaurante económico en el municipio Holguín.

Todo lo anterior llevó a plantear como **idea a defender**: con el desarrollo de un estudio de factibilidad para la apertura de un restaurante económico en el municipio Holguín; basado en un procedimiento para desarrollar dichos estudios en el trabajo por cuenta propia, se contará con información necesaria y suficiente para que los inversionistas tomen la decisión de invertir o no.

En el desarrollo del trabajo se emplearon los métodos y técnicas de investigación teóricos y empíricos que se muestran a continuación.

Métodos teóricos.

El método **histórico- lógico** posibilitó realizar la sistematización relativa al desarrollo teórico-referencial del objeto y el campo de acción de la investigación, a partir de la revisión de la literatura disponible; así como la obtención de la información requerida en el cumplimiento de las tareas de investigación.

El método **hipotético – deductivo** posibilitó formular la idea a defender y luego a partir de inferencias lógicas deductivas arribar a conclusiones.

Procedimientos.

Los procedimientos de **inducción-deducción** y **abstracción-concreción**, en asociación con el de **análisis-síntesis**, facilitaron el proceso de sistematización e hicieron posible, además, arribar a las conclusiones derivadas del proceso investigativo.

Métodos empíricos.

La observación científica facilitó percibir directamente del objeto de estudio en la práctica.

La medición sirvió para obtener información numérica acerca de algunas propiedades del objeto de estudio y la comparación permitió analizar el comportamiento de otros negocios para estimar las tendencias que sirvieron para hacer pronósticos de la mayoría de las variables independientes presentes en el estudio realizado.

Técnicas de investigación.

La técnica de la encuesta facilitó la recopilación de información, mediante un cuestionario previamente elaborado, el que fue aplicado a trabajadores por cuenta propia establecidos y a inversionistas potenciales para conocer su valoración acerca de la necesidad de los estudios de factibilidad.

Los resultados esperados de la investigación son:

Aplica una metodología para desarrollar los estudios de factibilidad de inversiones en activos de capital en el trabajo por cuenta propia desarrollada en una tesis de la maestría de Contabilidad Gerencial de la Universidad de Holguín.

Pone en mano de los inversionistas del trabajo por cuenta propia información y alternativas para que tomen la decisión de invertir en los negocios de este sector.

En lo social evita el fracaso de los emprendedores en el trabajo por cuenta propia.

El informe del trabajo está estructurado de la siguiente manera: además del resumen y la introducción cuenta con un capítulo 1, donde se caracterizó el marco teórico – referencial del proceso de inversiones en activos de capital y de los estudios de factibilidad; esto preparó el camino para en el capítulo 2, poner en práctica el procedimiento para realizar estudios de factibilidad en el trabajo por cuenta propia desarrollado por (Guerrero Machín & Aliaga Palomino, 2016) y que ahora se aplica para evaluar la creación de un restaurante en la

ciudad de Holguín; finalmente se muestran las conclusiones, las recomendaciones y los anexos.

CAPITULO I. ANÁLISIS TEÓRICO – REFERENCIAL DEL PROCESO DE INVERSIONES EN ACTIVOS DE CAPITAL

Este capítulo tiene los siguientes objetivos:

1. Analizar teorías científicas o enfoques teóricos existentes el proceso de inversiones en activos de capital, en el Trabajo por Cuenta Propia.
2. Realizar un diagnóstico del proceso inversionista y de los estudios de factibilidad en el trabajo por cuenta propia en el municipio Holguín.

1.1. Análisis teórico- conceptual del proceso de inversiones en activos de capital

El proceso de inversiones en activos de capital es uno de los más costosos e importantes para cualquier inversionista público o privado y se realiza para la adquisición y/o construcción de activos fijos tangibles.

Según el (Consejo de Ministro de la República de Cuba, 2014), inversión.

Es el gasto de recursos financieros, humanos y materiales con la finalidad de obtener ulteriores beneficios económicos, sociales y medioambientales, a través de la explotación de nuevos activos fijos tangibles e intangibles”; haciendo referencia solamente al gasto, obviando el conjunto de acciones anteriores y posteriores a este gasto.

Por ello este proceso debe hacerse con la mayor celeridad posible porque si no se hace correctamente, puede llevar al fracaso y no obtener el rendimiento previsto y perder la oportunidad de haberlo empleado en activos de menor riesgo.

En este punto de la investigación, corresponde clarificar algunos conceptos de inversión que sirven de guía en el transcurso de la presente tesis.

Inversión según (Massé, 1959) citado por (Osorio & Aliaga Palomino, 2018), “el acto de invertir, es que, mediante el mismo, tiene lugar el cambio de una satisfacción inmediata y cierta a la que se renuncia, contra una esperanza que se adquiere y de la cual el bien invertido es el soporte”. (p.1)

En esta posición, es posible distinguir que no se habla de una acción, sino de un proceso de intercambio efectuado por un sujeto, donde se entrega algo (recursos) para recibir en el futuro a cambio otros recursos. Interviene: el sujeto que invierte, el objeto de inversión (lo que se invierte), y lo que se espera recibir a cambio (retorno-beneficio).

Es interesante la explicación de (Suárez, 1980), citado por (Fernández Arzuaga & Aliaga Palomino, 2018), para quien inversión significa “formación o incremento neto de capital” (p.42)

Él analiza el concepto desde tres puntos: jurídico, financiero y económico

En lo jurídico, refiere que: capital es todo aquello que puede ser objeto de un derecho de propiedad y ser susceptible de formar parte del patrimonio de una persona física o jurídica; inversión es la adquisición o apropiación de los objetos sujetos a propiedad.

En el sentido financiero, opina que capital, es toda suma de dinero que no ha sido consumida por su propietario, sino que ha sido ahorrada y colocada en el mercado financiero con la esperanza de obtener una renta posterior; mientras que inversión es la colocación en el mercado financiero de los excedentes de la renta no consumidos. Desde el punto de vista económico expresa que capital es un conjunto de bienes que sirven para producir otros bienes; invertir consiste en afectar bienes económicos a tareas productivas y una empresa invierte cuando incrementa sus activos de producción.

Entre las tres acepciones anteriores existen intersecciones ya que:

- Toda inversión económica es a su vez una inversión jurídica, pero no viceversa.
- Toda inversión financiera es a su vez una inversión jurídica, pero no viceversa.
- Existen inversiones financieras que son a su vez inversiones económicas, pero no todas las inversiones financieras son al mismo tiempo inversiones económicas, ni viceversa.

Sin dudas la inversión es la vía para canalizar recursos y obtener, a cambio, algún beneficio en un horizonte temporal determinado. Estos beneficios pueden ser en recursos de tipos diversos (incluso del mismo tipo del recurso canalizado), y para considerar beneficiosa a una inversión, los egresos deben ser cubiertos por los ingresos, en el margen que se planifica. Por lo general, al tratar el término inversión, se habla del dinero o capital, a partir del cual, se van a obtener otros ingresos.

La acepción económica de inversión es de la que se trata en este trabajo, muchos autores le suelen llamar a estas: inversiones económicas, productivas o reales, de aquí en adelante en este trabajo se le denominará Inversiones en Activos de Capital.

En Cuba el proceso inversionista está regulado por él (Consejo de Ministro de la República de Cuba, 2014), el cual dictó un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos para

preparar, evaluar, priorizar, financiar, dar seguimiento y ejecutar dicho proceso; en fin es el reglamento del proceso inversionista.

Weston y Brigham (1994) clasifican las inversiones como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1. Clasificaciones de las inversiones en activos de capital

Según	Clasificación
Su función	De expansión, modernización-innovación; estratégicas y de renovación
El tiempo	A corto plazo y a largo plazo
La relación entre ellas	Independientes y mutuamente excluyentes
Cómo se mide el alcance de los beneficios	Empresariales y sociales
A quien la realiza	Privada y pública
Forma de ejecución	Contratadas y con medios propios
Estructura tecnológica	Equipo montable, equipo no montable, construcción y montaje
Forma de financiamiento	Financiadas por el presupuesto estatal. Financiadas por los fondos propios de la empresa Financiada por los fondos centralizados del organismo superior. Financiados por deudas con instituciones financieras
Forma de propiedad	Estatales, cooperativas, mixtas y privadas
Naturaleza del cambio que producen	Proyectos de construcción, de investigación y desarrollo, informáticos, de organización, sociales y de comercialización
Grado de dificultad de los objetivos	De éxito cierto y de éxito incierto
Tipo de clientes	Externos e internos

Fuente: *(Weston & Brigham, 1994)*

Las Inversiones en activos de capital según su función contienen diversas formas, entre las cuales pueden ampliarse, actualizarse y desarrollarse en períodos de corto o largo plazo, pudiendo ser estos procesos independientes o mutuamente excluyentes, es decir, que

pueden realizarse solos o en correspondencia, obteniendo beneficios en sectores tanto empresariales como sociales, siendo así públicas o privadas, contando como forma de ejecución con medios propios o contratados por otros. Además, su estructura tecnológica se ejemplifica mediante la construcción y montaje, no contable o contable de los equipos contando con financiamiento propio de la empresa, presupuesto estatal o los correspondientes fondos centralizados del Organismo Superior.

En Cuba las inversiones se clasifican como se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 2. La clasificación de las inversiones en Cuba

	Clasificación	Explicación
De acuerdo con la naturaleza	Constructivas y de montaje	Se dividen en edificaciones (residenciales y no residenciales), en obras de ingeniería civil y otros (monumentos, obras de arte de gran magnitud)
	No constructivas	Se dividen en tangibles no montables e intangibles (inversiones en investigación y desarrollo, software, derechos de propiedad intelectual, financieras y otras)
El destino	Productivas	Son las que se llevan a cabo en las ramas que corresponden a la esfera productiva de la economía nacional
	No productivas	Son las que se efectúan en las ramas que corresponden a la esfera no productiva de la economía nacional
La planificación, el control y la evaluación	Nominales	Son aquellas que por su importancia y por alcanzar o sobrepasar el monto financiero establecido como límite, se analizan, se evalúan y son aprobadas por el Ministerio de Economía y Planificación, a propuesta de los

<p>El papel que desempeñan en el desarrollo económico y social</p>	<p>Principales</p> <p>No nominales</p>	<p>órganos y organismos de la Administración Central del Estado, organizaciones superiores de Dirección Empresarial, consejos de la Administración Provincial u otras entidades económicas</p> <p>Son aquellas que por su importancia y por alcanzar un monto financiero inferior al límite fijado, se analizan, se evalúan y son aprobadas por los jefes de las instancias correspondientes.</p>
	<p>Inducidas</p>	<p>Son motivadas por necesidades generales del desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente</p> <p>Son aquellas que formando parte o no de una inversión principal, le son necesarias para su adecuada ejecución, prueba y puesta en explotación. Pueden ser directas e indirectas.</p>

Fuente: (Consejo de Ministro de la República de Cuba, 2014).Decreto 327/2014 Reglamento del proceso inversionista en su capítulo III

Además de estos criterios de clasificación existen otros como: según su naturaleza se divide en inversiones constructivas y de montaje (obras de ingeniería civil, edificaciones) y no constructivas (derechos de propiedad intelectual, software) alcanzando los destinos específicos; productivos o no productivos llevándose a cabo en las ramas de la esfera productiva o no de la economía nacional.

Fases del Proceso Inversionista

Las fases del proceso inversionista, declaradas en el Decreto 327/2014 (Consejo de Ministro de la República de Cuba, 2014), son las siguientes:



I. Fase de Pre-Inversión: Es la fase de concepción de la inversión. En esta fase se establecen las acciones a desarrollar siguientes:

- a) Identificación de las necesidades;
- b) obtención de los datos del mercado;
- c) desarrollo y determinación de la estrategia y los objetivos de la inversión;
- d) gestión de los financiamientos internos y externos para la fase de pre-inversión;
- e) solicitud y emisión de certificado de macro-localización para las inversiones que lo requieran;
- f) desarrollo de la documentación técnica de ideas preliminares y soluciones conceptuales o proyecto técnico, que fundamentan los estudios de oportunidad y de prefactibilidad, respectivamente; la valoración de estos estudios permitirá decidir sobre la continuidad de la inversión;
- g) selección del personal que acometerá la inversión;
- h) solicitud y emisión del certificado de micro-localización;
- i) realización de los estudios ingenieros requeridos para elaborar la Ingeniería Básica;
- j) determinación de la solución energética a utilizar, basada en lo fundamental en la proyección bioclimática, tecnologías de energías renovables y la eficiencia energética;
- k) obtención de ofertas de referencia para los suministros y servicios principales;
- l) ejecución del Proyecto de Ingeniería Básica;
- m) elaboración del acta de aceptación de la Ingeniería Básica a partir de la aprobación de los órganos de consulta;
- n) aprobación del estudio de factibilidad elaborado a partir de la Ingeniería Básica o del nivel inferior de elaboración que se autorice, definiendo la fecha de elaboración de los análisis de post-inversión;
- o) gestión de los financiamientos internos y externos para la continuidad de la inversión hasta su conclusión; y
- p) inicio de los proyectos ejecutivos.

II. Fase de Ejecución: Es la fase de concreción e implementación de la inversión. En esta fase se establecen las acciones a desarrollar siguientes:

- a) Obtención del Certificado de Licencias Definitivas;
- b) con el documento anterior, solicitud y aprobación de la inclusión de la inversión en el Plan de Ejecución de la economía;
- c) continuación de la elaboración de los proyectos hasta concluir su fase ejecutiva;
- d) precisión del cronograma directivo de las fases de ejecución y puesta en explotación; así como los costos y flujos de caja definitivos de la inversión;
- e) aprobación y emisión de la Licencia de Obra;
- f) iniciación de los servicios de construcción y montaje y la adquisición de suministros, para ello se consolida el equipo que acomete la inversión estableciendo las correspondientes contrataciones;
- g) establecimiento del plan de aseguramiento de la calidad;
- h) elaboración del proyecto de organización de la puesta en explotación de la instalación; e
- i) pruebas de puesta en marcha.

III. Fase de Desactivación e Inicio de la Explotación: Es la fase donde finaliza la inversión. En esta fase se establecen las acciones a desarrollar siguientes:

- a) Realización de las pruebas de puesta en explotación, que incluyen pruebas individuales, pruebas funcionales integrales y pruebas de garantía, que son la base para la aceptación provisional de la inversión;
- b) desactivación de las facilidades temporales y demás instalaciones empleadas en la ejecución;
- c) evaluación y discusión del informe técnico-económico final de la inversión;
- d) otorgamiento del Certificado de Habitable o Utilizable antes de iniciar la explotación de la inversión, elaborado a partir de la inspección y dictamen de los órganos de consulta;
- e) cumplimiento del proyecto de organización de la puesta en explotación de la instalación;
- f) transferencia de responsabilidades al explotador e inicio de la explotación; y
- g) ejecución de los análisis de post-inversión.

1.2. Procedimientos para realizar estudios de factibilidad

A continuación, se presentan procedimientos más usados en Cuba para realizar estudios de factibilidad en proyectos de inversión en activos de capital.

1.2.1. Procedimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Este procedimiento, se infiere del Manual para la Preparación de Estudios de Viabilidad Industrial, contiene los pasos siguientes (ONUDI, 1994):

1. Resumen ejecutivo. Se hace un resumen de los aspectos tratados en el estudio.
2. Antecedentes e idea básica del proyecto. Describe la idea que llevó a decidirse por el proyecto al cual se le realizará el estudio de factibilidad.
3. Análisis de mercado y concepto de comercialización. Comprende los aspectos siguientes:
a) estrategia de comercialización, b) investigación de mercado, c) esbozo de la estrategia general del proyecto, d) marco del concepto de comercialización y 3) costos e ingresos de comercialización.
4. Materiales primas y suministros. Incluye: a) clasificación de las materias primas y suministros, b) especificación de las necesidades, c) fuentes y cantidades disponibles, d) comercialización de la oferta y fuentes de suministros y e) los costos de las materias primas y suministros.
5. Ubicación, emplazamiento y medio ambiente. Comprende: a) análisis de la ubicación, b) análisis del medio natural, c) evaluación del impacto ambiental, d) análisis de las políticas socioeconómicas, e) condiciones infraestructurales, f) elección definitiva de la ubicación, g) selección del emplazamiento y h) costos estimados.
6. Ingeniería y tecnología. Contiene: a) programa de producción y capacidad de la planta, b) elección de la tecnología, c) adquisición y transferencia de tecnología, d) plan detallado de la planta e ingeniería básica, e) selección de las maquinarias y los equipos, f) obras de ingeniería civil, g) requisitos de mantenimiento, recambio y sustitución y h) estimación de los costos totales de la inversión.
7. Organización y gastos generales: Considera: a) organización y gestión de la planta, b) diseño orgánico y c) gastos generales y de administración.
8. Recursos humanos. Contempla: a) categorías y funciones, b) medio económico y sociocultural, c) necesidades relacionadas con el proyecto, d) disponibilidad y contratación, e) plan de capacitación y estimaciones de costos.

9. Planificación y presupuesto de la ejecución. Contiene a) objetivos de la planificación de la ejecución, b) etapas de la ejecución del proyecto, c) calendario de ejecución y d) presupuesto de la ejecución.
10. Análisis financiero y apreciación previa de la inversión. Examina: a) alcance y objetivos del análisis financiero, b) principales aspectos del análisis financiero y concepto de apreciación previa de la inversión, c) análisis de estimaciones de costos, d) estados contables básicos, e) métodos de apreciación previa de inversiones, f) financiación del proyecto, g) relaciones financieras y de eficiencia, h) evaluación de la inversión en condiciones de incertidumbre y i) evaluación económica.

Como se puede apreciar, realizar un estudio de estas dimensiones sería demasiado complejo y costoso para un trabajador por cuenta propia que generalmente cuenta con pocos recursos monetarios para financiar esta investigación.

1.2.2 Procedimiento elaborado por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba (MEP).

En Cuba el Ministerio de Economía y Planificación ha elaborado metodologías para realizar estudios de factibilidad de proyectos de inversión en la industria, el turismo y la inversión extranjera. A continuación, se presentan los puntos fundamentales de las dos primeras (MEP, 2006).

1. Antecedentes, Objetivos y Alcance del Proyecto. En este capítulo se requiere la presentación de un resumen que muestre escuetamente los aspectos más relevantes del proyecto de inversión y que permita una visión global y objetiva del mismo en cuanto a sus aspectos económicos, técnicos, ambientales, políticos y sociales.
2. Mercado y Capacidad de la Planta. Incluye: a) Demanda actual y futura de bienes de consumo, bienes intermedios y de bienes de capital; b) pronóstico de venta y comercialización; y c) oferta y capacidades existentes.
3. Estudios Técnicos. El objetivo del estudio técnico consiste en analizar y proponer diferentes alternativas de proyecto para producir el bien que se desea, verificando la factibilidad técnica de cada una de las alternativas. A partir del mismo se determinarán los costos de inversión requeridos, y se podrá establecer las existencias de materias

primas y por lo tanto del capital de trabajo necesario. Además, este estudio persigue determinar los insumos que se requieren y por lo tanto los costos de producción.

Incluye los aspectos siguientes: a) tamaño del proyecto, b) programa de producción, c) localización e d) Ingeniería del proyecto.

4. Ingeniería del proyecto. Se exponen las características operacionales, técnicas y tecnológicas fundamentales de la base productiva que soporta el mismo. A su vez se determinarán los procesos tecnológicos requeridos, el tipo y la cantidad de equipos y maquinarias, así como el costo de la tecnología y del equipamiento necesario sobre la base de la capacidad de la planta y así como del costo requerido para el tratamiento, traslado y disposición de los residuales.

Incluye los elementos siguientes: a) Tecnología, b) Equipos, c) Obras de Ingeniería Civil y d) Contratación.

5. Estudio Económico – Financiero. La evaluación económica financiera constituye la etapa del Estudio de Factibilidad donde se miden en qué magnitud los beneficios obtenidos con la ejecución del proyecto superan los costos y gastos en que se incurren. Los resultados de esta evaluación nos indicarán la rentabilidad del proyecto, así como sus aportes en divisas a la economía nacional.

Contempla los siguientes elementos: a) costos totales de inversión, b) costos totales de producción, c) fuentes de financiamiento, d) avalúos de activos y e) criterios de inversión.

6. Mano de Obra. En el cálculo de la plantilla debe tenerse en cuenta las funciones que se realizarán por departamentos, los diferentes turnos de trabajo y las diferentes categorías ocupacionales: obreros auxiliares, obreros básicos, personal técnico, personal administrativo y personal dirigente, señalando aparte, si los hubiera, personal extranjero contratado.
7. Calendario de Ejecución. A los fines de poder medir el período de ejecución de un proyecto, desde el momento que se toma la decisión de invertir hasta el inicio de su explotación, así como poder valorar sus diferentes consecuencias financieras, se debe

preparar un calendario de ejecución óptimo. Esta fase del trabajo comprende diversas etapas que incluyen negociación, contratación, elaboración de proyectos y ejecución de investigaciones, construcción, capacitación y prueba y puesta en explotación de las capacidades creadas.

8. Evaluación económico – financiera. En este paso se miden en qué magnitud los beneficios obtenidos con la ejecución del proyecto superan los costos y gastos en que se incurren. Los resultados de esta evaluación indicarán la rentabilidad del proyecto, así como sus aportes en divisas a la economía nacional. El análisis de rentabilidad se basará en métodos actualizados y financieros.

En este paso se deberá disponer de financiación para el proyecto lo que estará en correspondencia con la magnitud del capital requerido.

1.2.3. Procedimiento para desarrollar estudio de factibilidad en el trabajo por cuenta propia

Este proceder fue desarrollado por (Guerrero Machín & Aliaga Palomino, 2016) y contiene los elementos siguientes:

Paso 1: Estudio de Mercado.

La investigación de mercado consiste en el análisis de la demanda (uso final y comercio) y la competencia, el comportamiento de los consumidores y sus necesidades, los productos competidores y los instrumentos de comercialización, teniendo en cuenta las dependencias recíprocas entre los distintos sujetos, su relación con el mercado en su conjunto y el impacto de los factores sociales, ecológicos y económicos.

Los aspectos más relevantes que se evalúan en este paso son:

- Demanda actual y futura
- Bienes de consumo
- Bienes intermedios
- Bienes de capital
- Pronóstico de ventas y comercialización
- Oferta de capacidades existentes

Paso 2. Locales y equipos necesarios para el desarrollo del Objeto Social

El objetivo de este paso es determinar los locales y equipos que se necesitan para el desarrollo del objeto social y los bienes que aportarán los emprendedores del negocio.

Paso 3. Fuentes de financiamiento

Este paso tiene como objetivo determinar las fuentes de financiamiento del proyecto de inversión. Para lograr el objetivo se hará una descripción de las posibles fuentes de financiamiento existentes en el país, las cuales se muestran a continuación:

Capital propio. Consiste en enumerar los valores que aportarán los socios emprendedores del negocio y el costo de oportunidad de la misma.

Préstamos bancarios: se describirán los posibles contratos de préstamos que se realizarán con las distintas instituciones financieras y las tasas de interés convenidas.

Para el cálculo del costo de las fuentes de financiamiento se usará como **instrumentos** las tablas de amortización de préstamos en correspondencia con el método empleado por la institución financiera.

Paso 4. Talento humano

El objetivo del paso es determinar los cargos necesarios para el funcionamiento efectivo del negocio, así como las retribuciones y reconocimientos del talento humano que los desempeñará.

El sistema de gestión del talento humano está formado por los subsistemas siguientes:

Subsistema de selección: Se buscarán personas con posibilidades de desempeñarse en la organización y con capacidades para trabajar en equipos y realizar contribuciones al negocio.

Subsistema de cargos: encargado de la definición de los perfiles genéricos, incorporando funciones de mejora, control y mantenimiento.

Subsistema de entrenamiento y desarrollo: Llevar a cabo su labor en el puesto, permitir desarrollar las habilidades necesarias para mejorar las operaciones y equipos y rotar por diferentes puestos de trabajo.

Subsistema de evaluación: Evaluar la capacidad de cooperación, conocimientos, aportes realizados tanto al mejoramiento del proceso como al incremento de la calidad y desarrollo con iniciativas propias.

Subsistema de participación: debe permitir estimular la participación de los trabajadores en el diseño de su cargo y su puesto de trabajo.

Subsistema de retribución y reconocimiento: recompensa al individuo por su capacidad y aporte a la organización.

Propuesta de pago por resultados.

El proceso es simple, hay una sola fuente para pagarles a los empleados más allá del sueldo, el cual debe ser decoroso, y está dado en las utilidades finales del negocio cada mes después de haber liquidado todas sus obligaciones pactadas para el período sin excepción.

Paso 5. Costos variables que son necesarios para la producción de los bienes o servicios a ofertar

El objetivo de este paso es determinar los gastos variables de los productos y servicios que ofertará el negocio.

Para ello se hace necesario precisar los productos que se ofertarán en el negocio, las normas de consumo y los precios de compra de las materias primas para su elaboración.

Paso 6. Estimados de impuestos a pagar

El objetivo de este paso es determinar los impuestos que le corresponde pagar al negocio, en correspondencia con las tasas impuestas por el sistema tributario y sus acuerdos de pago.

Paso 7. Procesos legales para garantizar el funcionamiento del negocio

En este paso se debe describir los procesos legales que se necesitan para el funcionamiento del negocio, conocer cuál es el sustento legal que en materia del negocio que se pretende montar, lo que servirá como respaldo ante la comprobación de los organismos encargados del control y fiscalización.

Paso 8. Evaluación económico – financiera.

El objetivo de este paso es determinar factibilidad económica - financiera del proyecto de inversión, mediante el cálculo de indicadores.

La evaluación económica y financiera constituye el punto culminante del Estudio de Factibilidad, pues mide en qué magnitud los beneficios que se obtienen con la ejecución del proyecto superan los costos y gastos para su materialización. (MEP, 2006)

1.3. Técnicas del presupuesto de capital

A continuación, se presenta una síntesis de las técnicas más utilizadas que ayudan a tomar la decisión de invertir en activos de capital y formar el presupuesto de capital de los negocios.

Período de Recuperación

Para Ross (2010) “el período de recuperación de la inversión es el tiempo que se requiere para que una inversión genere los flujos de efectivo para recobrar su valor inicial”. (p.265)

Esta técnica se centra en la medición de la liquidez y consiste en determinar cuánto tiempo tarda en recuperar la empresa la inversión inicial, teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo, es decir, actualizando los flujos de caja al momento inicial. En una de sus variantes el flujo es descontado a una tasa de actualización. Según este criterio, las inversiones preferentes son aquellas cuyo plazo de recuperación es más corto. Sus ventajas radican en que resulta un método fácil de calcular, que proporciona una medición de la velocidad con que se reembolsa el efectivo invertido en el proyecto, en que ofrece una medición del riesgo del proyecto y en que permite entender la importancia de los flujos de caja inmediatamente posteriores a la inversión, que de hecho son los más seguros de conseguir. Su desventaja fundamental radica en no considerar los flujos de caja generadores después del plazo de recuperación de la inversión.

Valor Actual Neto (VAN)

Para Van Horne y Wachowicz (2010) “el valor actual neto de una inversión es el valor presente de los flujos de efectivo netos de una propuesta menos el flujo de salida inicial de esa propuesta” (p.327)

El VAN representa el aumento o disminución del valor de la empresa por realizar la inversión. Informa acerca del valor absoluto de un proyecto en términos monetarios y en el momento actual. Constituye un método de valoración de las inversiones. El VAN puede ser determinístico o con consideraciones de riesgo (simulación estática, simulación dinámica, análisis de sensibilidad, análisis de escenarios, ajuste a la tasa de descuento).

El método del VAN tiene en cuenta el decrecimiento del valor del dinero en el tiempo. Supone que la inversión se financia al costo de capital de la empresa, al cual pueden obtenerse todos los fondos que se desee y que los flujos de caja recuperados se invierten a una tasa igual ha dicho costo de capital, al cual también pueden colocarse todos los fondos que se deseen. Se expresa como:

$$VAN = \sum_{t=0}^n \frac{FEt}{(1+k)^t}$$

Donde:

A= inversión inicial

FE= flujo de efectivo recibidos en el tiempo

k= Tasa de descuento o de actualización

t = tiempo

Se aceptan los proyectos que tengan un VAN positivo o los de mayor VAN positivo; se rechazan los que no lo aumenten (VAN nulo o negativo).

El VAN es aditivo si se están valorando emprender proyectos que suceden simultáneamente en el tiempo, o sea, el VAN conjunto será la suma de los VAN respectivos. Así, aunque uno de ellos tenga un VAN negativo, el VAN conjunto aún puede ser positivo. Aceptar un proyecto basándose en este criterio supone aumentar el valor de la empresa, por lo que es coherente con el objetivo último de maximizar la creación de valor. Sus inconvenientes fundamentales radican en la necesidad de elaborar previsiones detalladas a largo plazo.

Existe un conflicto al valorar el problema de la reinversión de los flujos de caja con la dificultad para especificar la tasa de actualización o de descuento.

Tasa interna de rendimiento (TIR).

Para (Van Horne & Wachowicz, Fundamentos de Administración Financiera. Décimo tercera edición, 2010), “la tasa interna de rendimiento (TIR) para una propuesta de inversión es la tasa de descuento que igual el valor presente de los flujos de efectivo esperados con el flujo de salida inicial” (p.326)

La TIR Informa acerca de cuál es la tasa de rendimiento porcentual generada por un proyecto. La TIR es la máxima tasa de descuento que soporta el negocio. También cabe destacar que la TIR es una medida cómoda y ampliamente utilizada que indica la rentabilidad de las inversiones o proyectos. Da la rentabilidad propia o específica de una inversión. Equivale a aquella tasa de descuento que iguala el valor actualizado de los cobros y los pagos.

$$VAN = \sum_{t=0}^n \frac{FEt}{(1+k)^t} = 0$$

El criterio de aceptación con el que se debe comparar la TIR es el costo de oportunidad de la empresa (KW), es decir, la tasa mínima de retorno que debe conseguir sobre sus activos para



cumplir con la expectativa de sus proveedores de capital (acreedores y accionistas). Si $TIR > k_w$, la inversión debe realizarse ya que incrementa las riquezas de la empresa. Si $TIR < k_w$, la inversión no debe realizarse, ya que disminuiría las riquezas de la empresa. Si $TIR = k_w$, la inversión es neutral.

Sus inconvenientes son en general los mismos que los del VAN, en cuanto a la dificultad de reinversión de flujos. Por otra parte, puede además conducir a decisiones financieramente poco lógicas y crear problemas matemáticos, en algunas circunstancias. Cuando todos los valores del flujo son positivos o son negativos, la serie es absolutamente creciente o decreciente, por tanto, no tiene límites, no converge y la TIR no existe. En flujos en que se identifican varios puntos de inflexión, es posible obtener decisiones múltiples y no una tasa única.

Perfil del VAN

El VAN y la TIR además de ser criterios de valoración de inversiones (porque a través de ellos es posible medir la rentabilidad en valor relativo y actual), son también métodos de decisión.

Los métodos VAN y TIR se apoyan en supuestos diferentes y, asimismo, miden aspectos distintos de la misma inversión y en el caso de ordenar o jerarquizar una lista de proyectos de inversión pueden conducir a resultados distintos.

Si se grafica una función de VAN en función de TIR para cada inversión y estas curvas no se cortan el resultado de cualquiera de los dos métodos llevará a la misma conclusión en cuanto a la importancia o jerarquía de los proyectos, cualquiera sea la tasa de descuento que se emplee. Sin embargo, en el caso en que estas curvas se cruzan conducirán a resultados diferentes. El punto de intersección de las dos curvas se denomina cruz de Fisher es el tipo de descuento que iguala los valores actualizados netos de ambas inversiones.

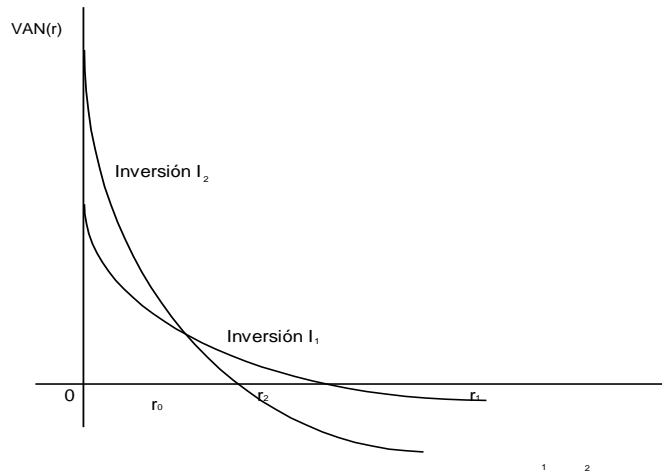


Figura No. 1. Cruz de Fisher.

La dificultad que se plantea a la empresa no reside solamente en escoger entre las diversas oportunidades que se ofrecen, sino en la correcta definición de los proyectos, pues, generalmente, una inversión no se puede considerar de forma aislada o independiente, sino que resulta complementaria de inversiones anteriores y se inserta en el marco global de actuación de la empresa, modificando la rentabilidad del capital invertido por lo que, en definitiva, afecta al valor de la empresa.

1.4 Fuentes de Financiamiento de las inversiones en el trabajo por cuenta propia (TCP)

Una de las fuentes de financiamiento de los negocios en el trabajo por cuenta propia lo constituyen los préstamos bancarios, los cuales son usados para financiar la compra de bienes, insumos, equipos y para cualquier otro fin que contribuya al adecuado funcionamiento de la actividad que realice en TCP.

Los financiamientos son solicitados preferiblemente, en las monedas cubanas, en la sucursal bancaria del municipio de residencia del TCP.

La documentación legal a presentar para realizar la solicitud de préstamo es la siguiente:

- Documento de identidad.
- Autorización que lo acredite para ejercer la actividad por Cuenta Propia
- Modelo de Solicitud de Crédito (anexo 1)
- Certificado que acredite que no tiene deudas atrasadas de cualquier tipo con el sistema bancario.

- Inscripción en el Registro de Contribuyentes en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) del municipio
- Último comprobante de impuesto anterior a la solicitud de financiamiento (por la utilización de la Fuerza de Trabajo, sobre las ventas o los servicios, sobre los ingresos personales y la contribución a la Seguridad Social), de ser procedente.
- Estados Financieros o Registros Control de Ingresos y Gastos, según el nivel de ingresos de ser procedentes.
- Modelo Resumen de Ingresos y Gastos de los últimos seis meses, de ser procedente.
- Declaraciones juradas de los fiadores solidarios (modelo 02-8A), en caso que exista esta forma de garantía.
- Licencia de Construcción o Autorización de Obras, ambas emitidas por la Dirección Municipal de Planificación Física, en aquellos casos que se vayan a financiar acciones constructivas y reparaciones de viviendas y la misma sea procedentes. Se tendrá en cuenta que no requiere Licencia de Construcción ni Autorización de Obra las acciones de conservación y los constructivos interiores en viviendas que no modifiquen fachadas, ni afecten la carga y la estructura de la edificación, de acuerdo a lo establecido Resolución No. 54\14 del Instituto de Planificación Física y el Decreto Ley No. 322 de fecha 31 de julio del 2014
- Otros que el Banco considere necesario para el análisis.

Amortizaciones

La fuente de amortización para el pago de estos créditos son principalmente los ingresos lícitos que obtengan las personas naturales sujetas a este procedimiento, de las actividades que se financian o de cualquier otro ingreso que perciba.

Los importes y plazos de amortización del crédito se acuerdan entre el solicitante y el Banco, son analizados y se aprueban por el Comité de Créditos, según el análisis de riesgo que se realice y la actividad a financiar, quedando recogidos en el contrato que se firma al efecto.

La amortización se hace de la cuenta corriente, cuenta Scrow o en efectivo. Cuando se trate de débitos en cuentas, el cliente tiene la obligatoriedad de realizar la necesaria provisión de fondos, que permitan honrar sus obligaciones, lo cual queda recogido en el contrato.

Para ejecutar cada amortización el Banco debita automáticamente la cuenta corriente del cliente, previa conformidad de este, de modo irrevocable para debitar su cuenta, con vista a cobrar cualquier deuda vencida, total o parcialmente, así como para cubrir cualquier otro gasto por concepto de comisiones u otras causas.

El Especialista Comercial revisa el cronograma para confirmar que el monto que trae el cliente es el correcto, amortiza el financiamiento, seleccionando el criterio efectivo, en camina el cliente a la caja y entrega al Cajero el comprobante de amortización para que este liquide la cartera generada por el especialista comercial en la amortización.

Si al momento de ejecutar el cobro de la mensualidad pactada tanto del principal como de interés, no existiese en la cuenta la necesaria provisión de fondos, la deuda pasa a declararse vencida.

Método de amortización utilizado en el TCP: método francés (Ejemplos de este método, ver anexo 2 y 3)

Se trata de realizar la amortización del préstamo a través de cuotas constantes, idénticas para cada uno de los períodos de liquidación. El capital que se otorga al inicio se va amortizando mediante cuotas de amortización crecientes, en base a una progresión geométrica de razón $(1+i)$. Las cuotas de interés por el contrario van decreciendo a medida que se avanza en la vida del préstamo. Sin embargo, las sumas de las cuotas de amortización y de intereses tienen que ser igual a la cuota o término amortizativo, el cual se calcula de antemano (Borrás Atienzar, Martínez Riverón, & Carballo Espinosa, 1999).

El importe de la anualidad se calcula por la fórmula matemática que más adelante se mostrara o con auxilio de tablas financieras. La cuantía de intereses se determina aplicando el tipo de interés vivo en cada momento y la cuota de amortización como la diferencia entre el término amortizativo y la cuota de interés. El capital vivo se calcula como el capital vivo en el período anterior menos la parte que se ha amortizado durante ese período (Borrás Atienzar, Martínez Riverón, & Carballo Espinosa, 1999).

Formula:

$$Vi \cdot K / (1 - (1+K)^{-n})$$

Donde:

V_i =Capital vivo

K =Tasa de interés

n =Períodos

Intereses

La tasa de interés se aprueba por los Comité de Créditos y se utilizan las establecidas.

Si el periodo de reembolso es en un intervalo entre dos de los plazos fijados, se considera la tasa del plazo inmediato superior. Las mismas se aplican sobre la base de 360 días anuales. El cálculo de intereses según se acuerde en el contrato y se introducirá en el sistema para que se ejecute de forma automática.

Su cálculo se realiza tal como se procede aplicando la fórmula de interés simple:

$$I = P \times i \times t$$

Donde P es el saldo de crédito vigente en cada momento del mes

I es la tasa de interés +

T es el tiempo expresado en fracción de años (cantidad de días \ 360)

Ejemplo. Al cliente XXXXX, trabajador por cuenta propia se otorgó un préstamo el 4 de enero del 2019, de 5000.00 CUP al 7% y le corresponde realizar el primer pago de intereses el 4 de febrero.

1. Al cierre del mes de enero, quedan registrado los intereses devengados y no cobrados que resultan del siguiente calculo:

$$5000.00 \times 0.07 \times 27 \backslash 360 = 26.25 \text{CUP}$$

2. El día 4 de febrero, tendría por el mismo cálculo anterior:

$$5000.00 \times 0.07 \times 4 \backslash 360 = 3.89 \text{ CUP}$$

26.25 + 3.89 CUP de intereses, por lo que el interés acumulado a pagar seria 30.14 CUP.

La tasa de interés por mora se aplica a las amortizaciones vencidas, pactadas en el cronograma de amortización y esta no podrá exceder de un 4% p0or encima de la tasa de interés anual fijada en el contrato, como costos financieros d la operación.

Siguiendo el mismo ejemplo anterior, supongamos que el día 4 de febrero le corresponde pagar de principal 1000.00 CUP, según el cronograma de amortización y se presenta en la sucursal el día 16 de febrero para efectuar el pago. ¿Cuánto le corresponde pagar?

$[1000.00 \times (0.04 + 0.07) \times 12 \setminus 360] = 3.67$ CUP de mora

$5000.00 \times 0.07 \times 31 \setminus 360 = 30.13$ de intereses acumulados y no cobrados

1000.00 del principal que corresponde a amortizar

$3.67 + 30.13 + 1000.00 = 1\ 033.80$ CUP, le corresponden pagar.

Los créditos dejan de generar ingresos por intereses desde el momento en que una de sus cuotas se declare vencida.

Los intereses devengados por los créditos renegociados o reestructurados solo se declaran como ingresos en el momento de su cobro.

Productos y Servicios ofertados por el Banco, (ver anexo 4).

Criterios generales de elegibilidad relacionados a la persona, (ver anexo 5).

Criterios generales de elegibilidad relacionados a la actividad económica, (ver anexo 6).

Límites de aprobación de los diferentes Comités de Crédito, (ver anexo 7).

En cuanto al sistema de garantías:

Las garantías constituyen un importante instrumento de trabajo del bancario; debido a que el factor riesgo es algo inherente a los financiamientos bancarios, en determinadas circunstancias resulta indispensable un activo uso de las garantías como parte de la adecuada estructuración de un financiamiento. El riesgo propio de estas operaciones, hace recomendable que los bancos aseguren su cobro mediante fuentes de pagos alternativos.

Las características más importantes que tienen que cumplir las garantías son:

Suficientes en importe

Suficientes en tiempo

Factibles de ejecutar

Requisitos de Garantías:

El enfoque sobre las garantías debe ser lo más flexible posible para asegurar la recuperación del crédito en caso de incumplimiento, combinado por otro lado la consideración de las posibilidades del cliente.

Las siguientes opciones de garantías son las aceptadas por el Banco que, en su forma individual o combinada, para cubrir el riesgo de la operación:

Fiador (es) Solidario (s) que tenga independencia económica del solicitante.

Pignoración de Saldos de cuentas de ahorro del deudor u otra persona.

Prendas de vehículos de motor del deudor u otra persona que en la medida de lo posible sean asegurados con endoso a favor del Banco.

Prenda de bienes patrimoniales, categorizados de " valor 1" en el Registro Nacional de Bienes Culturales de la República de Cuba.

Joyas y alhajas que se entregan en custodia al Banco.

Hipotecas de casa de verano o de descanso.

Bienes agropecuarios: ganado mayor.

Cuenta PLICA o SCROW.

A lo largo de la evaluación, el GTCP sugiere al cliente las posibles garantías que este puede presentar para asegurar la transacción. El tratamiento de las garantías está establecido en el MIP 00-280-22.

Cuando se trate de fiadores solidarios el TCP, la capacidad de pago se calcula a la capacidad de pago mínimo del deudor, teniendo en cuenta los ingresos y gastos declarados a la ONAT y para ello debe complementar el formulario de Declaración Jurada Fiador Solidario - el TCP. Cuando se trate de un trabajador estatal se utiliza el modelo 08-2A.

Las garantías se aplican en el otorgamiento de financiamientos basados en las siguientes recomendaciones:

Deben cubrir algunas dudas o vacíos en el análisis de los factores de riesgo vinculados a capacidad, rentabilidad, estructura financiera, etc., pero nunca deben ser consideradas un argumento para subsanar dudas o falta de seguridad en la validación del carácter del cliente.

Es necesario recalcar que, aunque se trabaje con garantías sólidas, esto no sustituye la exigencia del análisis de riesgo del cliente.

En todo financiamiento deben asegurarse siempre dos salidas o fuentes de pago alternativas, la primera es la propia recuperación en el plazo establecido por el pago del cliente del principal más los intereses y la segunda es la garantía como tal.

Para ser efectivas, las garantías deben cubrir razonablemente el monto de las operaciones, para este efecto el Banco valora las garantías considerando a lo más el valor que tendrían en el caso de hacerse efectivas a través de un procedimiento judicial.

Cada financiamiento que se apruebe debe contar con las necesarias garantías que aseguren la recuperación total del principal, intereses, comisiones y otros cargos. No debe considerarse a la garantía como sustituta de la solvencia del prestatario. Una buena garantía no transforma en buena una mala transacción.

En aquellas operaciones que sean posible, se debe asegurar la pignoración de determinados ingresos presentes y/o futuros, así como la cesión de derechos de cobro de los mismos generados por concepto de exportaciones, etc. En todos estos casos se debe garantizar que los documentos y procedimientos que materializarán esas cesiones, están debidamente ajustados a derecho.

El garante no debe tener vínculo de propiedad o administración con el beneficiario de la garantía. Los importes que reciban las instituciones financieras no bancarias en forma de colaterales, como garantía de financiamientos, debe ser registrados como: "Garantías Recibidas". Por tanto, deben aparecer en la partida correspondiente fuera del Balance General de la institución.

Si las Instituciones Financieras No Bancarias consideran necesario vigilar los ingresos de los prestatarios y estos acceden a la utilización de algún mecanismo adecuado para ello, los importes recibidos para estos fines deben registrarse en una cuenta de fideicomiso en administración, previa autorización del Banco Central de Cuba.

Estos montos en ningún caso deben aparecer en las cuentas bancarias corrientes de las instituciones financieras no bancarias.

Las Instituciones Financieras No Bancarias no pueden pagar intereses o comisiones por los depósitos efectuados por los prestatarios en ese tipo de cuenta, todo lo cual debe aparecer de forma clara y explícita en los contratos de financiamiento.

Aunque el cliente se inicie en la actividad, posea experiencia en el negocio, mercado seguro y los ingresos declarados a la ONAT se correspondan con el financiamiento los créditos hasta 20 mil pesos no se pueden otorgar sin garantías.

El TCP debe presentar siempre garantías.

Los límites son aprobados por el Nivel Central, es decir, existen tres niveles:

Sucursal

Dirección Provincial

Nivel Central

Esta garantía puede ser líquida, real y fiadores solidarios. La primera consiste en cuentas de ahorro del cliente; la segunda puede ser automóviles, motos, camiones, solares yermos, casas de veraneo o joyas, y la tercera, otros trabajadores del sector que posean un negocio consolidado, cuyos ingresos sean similares al del cliente.

En todos los casos en los que el cliente presente una solicitud de crédito, el CC considerará la suma de los montos de créditos aprobados y vigentes que se le han otorgado, con el propósito de establecer el límite máximo de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir con el cliente.

1.5 Diagnóstico del trabajo por cuenta propia en el municipio Holguín.

El trabajo por cuenta propia (privado) mantiene su tendencia a seguir creciendo en la provincia de Holguín, donde más de 47 mil 568 personas ejercen esa modalidad laboral al cierre del año 2018. Holguín municipio cabecera de esta oriental provincia cubana, registra el mayor incremento de trabajadores no estatales, al reportar más de 22 mil 110 personas ejerciendo el trabajo por cuenta propia en las diferentes modalidades aprobadas en el país y que constituyen fuentes alternativas de empleo.

Ejemplificando estas bajas en la siguiente tabla:

Tabla # 3: Bajas y altas en el TCP hasta el año 2018.

Años	Inscritos	Bajas
2015	20161	8013
2016	21610	9171
2017	22391	9334
2018	22110	7404
Total	86272	33922

Las especialidades con mayores incrementos son los trabajadores contratados, con algo más de nueve mil 156; transporte de carga y de pasajeros, que rebasa los siete mil; así como los elaboradores vendedores de alimentos en todas sus modalidades, que cuantifica más de cinco mil trabajadores.

El trabajo por cuenta propia o no estatal, además de fuente de empleo, ha posibilitado la incorporación laboral a miles de personas que así han aumentado sus ingresos personales, y contribuyen a la prestación de servicios al pueblo.

Con el surgimiento de nuevas formas de gestión no estatal y el impacto en la sociedad cubana de los trabajadores por cuenta propia, nuevos servicios se han ofertado para el desarrollo de este sector.

El otorgamiento de créditos bancarios ha favorecido en Holguín a alrededor de 2 mil 108 trabajadores no estatales. Según (BPA Holguín, 2016)

Hasta finales del año 2018 se han otorgado alrededor de 56 millones de pesos por concepto de créditos, destinados a inversiones y capital de trabajo de la actividad por cuenta propia, para sufragar gastos corrientes, compra de activos fijos o reparación de locales. Hasta el momento, los más financiados son los transportistas, dueños de paladares y arrendadores de habitaciones.

Por otra parte, se consultó a varios propietarios a través de una encuesta, seleccionados de forma intencional. El objetivo de la encuesta es determinar el grado de preparación de los cuentapropistas en cuanto a si realizaron un estudio de factibilidad a su negocio.

El cuestionario empleado fue el siguiente:

Tabla 3. Cuestionario aplicado a trabajadores por cuenta propia en el municipio Holguín

No	Preguntas	Si	No
1	¿Realizo algún estudio de factibilidad para realizar su negocio?		
2	¿Le sirvió de ayuda realizar el estudio de factibilidad a su negocio?		
3	¿Lo desarrollo usted mismo/a?		
4	¿Considera que el estudio de factibilidad es necesario para tomar la decisión de invertir?		

Posteriormente, se pasó al trabajo de campo para hacer la encuesta efectiva, para ello se determinó previamente los encargados de realizarlas, los lugares dónde se realizarían (teniendo en cuenta las personas a encuestar) y el momento en que se efectuaría.

Tabla 4. Matriz de frecuencia absoluta de las respuestas al cuestionario

No	Preguntas	Si	No
1	¿Realizo algún estudio de factibilidad para realizar su negocio?	7	5
2	¿Le sirvió de ayuda realizar el estudio de factibilidad a su negocio?	8	4
3	¿Lo desarrollo usted mismo/a?	4	8
4	¿Considera que el estudio de factibilidad es necesario para tomar la decisión de invertir?	9	3

Después de realizar la encuesta se pasó a contabilizar y codificar los resultados.

Tabla 5. Matriz de frecuencia relativa de las respuesta al cuestionario

No	Preguntas	Si %	No %
1	¿Realizo algún estudio de factibilidad para realizar su negocio?	58.33	41.66
2	¿Le sirvió de ayuda realizar el estudio de factibilidad a su negocio?	66.66	33.33

3	¿Lo desarrollo usted mismo/a?	33.33	66.66
4	¿Considera que el estudio de factibilidad es necesario para tomar la decisión de invertir?	75	25

De la encuesta se puede concluir que la mayoría de los trabajadores por cuenta propia consideran que es necesario hacer estudios de factibilidad, pero lo realizan por sí mismos, lo cual no garantiza la calidad necesaria, al no evaluar todas las variables involucradas en este importante proceso.

CAPÍTULO II. ESTUDIO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE UN RESTAURANTE ECONÓMICO EN EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA EN EL MUNICIPIO HOLGUÍN

Este capítulo tiene como objetivo desarrollar un estudio de factibilidad para la apertura de un restaurante económico en el trabajo por cuenta propia en el municipio Holguín.

2.1. Informe del estudio de estudio de factibilidad para la apertura de un restaurante económico en el trabajo por cuenta propia en el municipio Holguín

2.2.1. Paso 1. Estudio de mercado

El estudio de mercado que se presenta a continuación es para el establecimiento de un restaurante económico en el Centro Norte de la ciudad de Holguín. El mismo consta de un análisis de la competencia que existe en los alrededores, de los productos que se ofertarán, de los precios existentes en dicho mercado y de la publicidad de los productos; así como la estrategia de comercialización.

Plaza.

El restaurante estará ubicado en la céntrica calle Pepe Torres, número 149, entre Agramonte y Garayalde. Es un local adaptado dentro de una casa particular, que se denominará comercialmente como “Doña Cachita”. Está formado por un pequeño salón donde se ubicarán 4 mesas, un local de preparación y almacenaje y una cocina.

Competencia.

El restaurante está destinado a personas de bajos ingresos, pero alrededor del mismo existen una serie de pequeños negocios como cafeterías, pizzerías y restaurantes que se deben tener en cuenta porque ofertan productos y servicios similares o sustitutos que pueden competir con los de esta entidad que se pretende establecer.

Existen dos cafeterías privadas: “Golazo” y Doña Pipa”, un restaurante estatal: “El Bayado” y una cafetería estatal “El Proletario”.

Esto llevará a una estrategia de diferenciación de la calidad, variedad y oportunidad en la prestación del servicio.

Productos.

Los competidores cuentan con productos y precios similares, pero con variaciones en la relación cantidad, calidad, oportunidad y precio; factores que definen el público objetivo y los segmentos de mercado.

Entre los productos líderes para la oferta se encuentran ajiaco, arroz blanco, bistec de cerdo, boniato frito, congrí, hamburguesa de pescado, mariquita de fongo, pescado frito, potaje de chicharo, potaje de frijol negro, sopa de pollo, tortilla con chorizo, tortilla con queso, tortilla natural, flan, pollo en salsa y vianda.

En estos productos es donde se debe concentrar todo el esfuerzo debido a un aspecto primordial, tienen definida su demanda además son de fácil elaboración y poca manipulación. Una de las interrogantes que se plantea es ¿Cuáles de esos productos o servicios parecen ser mejores negocios? La respuesta a esta pregunta se puede apreciar en cálculos realizados de la utilidad que propicia cada producto, es ahí donde se conoce cuál de los productos proporciona más utilidad neta a la hora de comercializarlo.

Por lo anterior se realizó anticipadamente una adaptación de la matriz de la Boston Consulting Grup (BCG) que permitió clasificar los productos en Vacas Lecheras, Estrellas, Incógnitos y Perros, tal como aparece en la figura (ver anexo 9).

Margen de contribución en masa de los productos (ver anexo 8)

Precios

A continuación, se muestra un análisis comparativo de los precios del restaurante con relación a los de la competencia.

Tabla 6. Precios de la competencia

Productos	Precios restaurante	Cafeterías Particulares	Restaurante estatal	Cafetería estatal
Jugo Natural	3,00	5,00	3,00	3,00
Pan con Hamburguesa	6,00	15,00	6,00	8,00
Pan con Tortilla	5,00	8,00	5,00	6,00

Espagueti Napolitano	10,00	25,00	15,00	15,00
Ajiaco	10,00	25,00	15,00	12,00
Arroz blanco	2,00	10,00	8,00	5,00
Bistec de cerdo	15,00	75,00	25,00	20,00
Congrí	3,00	20,00	15,00	10,00
Boniato frito	3,00	15,00	10,00	8,00
Hamburguesa pescado	10,00	35,00	15,00	18,00
Mariquita de fongo	3,00	20,00	12,00	10,00
Pescado frito	28,00	50,00	35,00	30,00
Potaje de chícharo	5,00	20,00	12,00	10,00
Potaje de frijol negro	6,00	25,00	15,00	10,00
Flan	5,00	20,00	10,00	8,00
Ensalada	2,00	25,00	15,00	10,00

Como se aprecia en la anterior tabla los productos del restaurante de bajos ingresos doña cachita posee sus precios inferiores de las demás cafeterías y restaurantes, por lo tanto, al insertar este restaurante económico será de excelentes beneficios para el sector que experimentara este servicio.

Tabla 7. Gama de productos del Restaurante

Productos	Precio
Jugo Natural	3,00
Pan con Salchicha	6,00

Pan con Hamburguesa	6,00
Pan con Tortilla	5,00
Espagueti Napolitano	10,00
Completa con Hamburguesa	15,00
Completa con Salchicha	12,00
Completa con Pollo	25,00
Ajiaco	10,00
Arroz blanco	2,00
Bistec de cerdo	15,00
Congrí	3,00
Boniato frito	3,00
Hamburguesa de pescado	10,00
Mariquita de fongo	3,00
Pescado frito	28,00
Potaje de chícharo	5,00
Potaje de frijol negro	6,00
Sopa de pollo	10,00
Tortilla con queso	5,00
Tortilla natural	4,00
Flan	5,00
Vianda hervida	2,00
Ensalada	2,00

Publicidad.

La publicidad que se utilizará es a través de Volantes (1h\4), entrega de tarjetas de presentación y como promoción la comunicación directa específicamente al segmento de mercado que degustara de los servicios y productos.

Internet: hacerle página web en Facebook, pagar a Google para que esté los primeros lugares del motor de búsqueda, las páginas amarillas de Holguín.

Estrategia de comercialización.

En la estrategia de comercialización que se ha de examinar intervienen las siguientes dimensiones: la identificación de grupos destinatarios y de los productos con mayores posibilidades de granjearse sus preferencias, y la determinación de políticas de competencia, es decir, si se puede adoptar una estrategia de bajos precios o una estrategia de diferenciación para derrotar a los competidores.

Segmentos de mercado.

Unos de los aspectos fundamentales a tener en cuenta son la población o segmentos de mercado para los cuales se pretende enfocar el proyecto. Se trabajará para una población variada, compuesta por trabajadores la gran mayoría, estos serán los clientes fundamentales o públicos a quien estará dirigida la producción y servicios, entre los cuales se encuentran: trabajadores de la Empresa de Hidroeconomía, la escuela Pedro Díaz Coello, el Tribunal Municipal y los transeúntes que circulan a pie o en automóviles por la calle Pepe Torres.

2.2.2 Paso 2. Locales y equipos necesarios para el desarrollo del objeto social

Para el montaje del restaurante es necesario el acondicionamiento del local, para lograrlo se deben comprar: cemento, arena, acero, pintura, azulejos, cables, toma corriente, lámparas, equipo de seguridad entre otros materiales.

Para la puesta en marcha es necesario la compra de los equipos siguientes: Refrigerador de dos puertas Haier, Frizzer Nevera, Fogón de gas licuado, Olla Reina, Olla Arrocera, Dispensador de jugo, Plancha, Sandwichera entre otros que son de igual manera muy importante para iniciar un negocio con las condiciones mínimas requeridas. Estos activos se adquieren en la Red de Tiendas Panamericanas de la provincia donde los equipos comprados están en excelentes condiciones ya que tanto la nevera como el refrigerador mantienen la temperatura por debajo de 40°C y la calidad de estos es de categoría "D". El fogón, las ollas, la plancha y la sandwichera mantienen sus temperaturas altas por un buen periodo lo cual es satisfactorio pues los productos y servicios que se ofertan se realizan con

calidad y rapidez; y la dispensadora de jugo es uno de los productos de mayor nivel de capacidad por lo que constituye un punto culminante para el negocio.

Es primordial que el restaurante cuente con las condiciones establecidas por salud pública sobre las normas higiénicos-sanitarias, situación que favorecerá la calidad de los productos a elaborar y vender.

Los detalles de la inversión aparecen en el Paso # 8

2.2.3 Paso 3. Fuentes de financiamiento

La inversión será financiada en un 57 por ciento por los emprendedores del negocio, los cuales esperan tener un costo de oportunidad del capital del 15 por ciento, el cual está compuesto por la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de los bancos comerciales, que en pesos cubanos (CUP) oscila entre seis y siete por ciento, una tasa de inflación anual estimada en tres por ciento y una tasa de riesgo del tres por ciento. En el análisis económico financiero que se presentará en el paso ocho se calculará el costo promedio ponderado del capital, el cual servirá para actualizar los flujos de efectivo.

El 43 por ciento de la inversión se espera que sea financiada por el Banco Popular de Ahorro (BPA) con un costo de interés del 6 por ciento anual y el método de amortización será el francés. La tabla de amortización se muestra en el anexo 14.

2.2.4. Paso 4. Talento humano

Los recursos humanos inicialmente se definen de acuerdo a la dinámica que tenga la misma y es la práctica quien determina la cantidad de personas que necesitará el proyecto.

Tabla 8. Cargos y salarios del talento humano

Cargos	Salarios y otros gastos de la fuerza trabajo
Gerente (10% ventas)	95558,40
Dependiente	611,13
Cocinera-Elaboradora	611,13

El gerente es el encargado principal del negocio, es responsable de todo en cuanto a los procesos a fin tenga el proyecto, es quien organiza los procesos dentro del restaurante y los hace cumplir y su ganancia está dada por resultados económicos – financieros del proyecto.

La dependiente es un eslabón fundamental, tiene la responsabilidad de llevar el control de las ventas, la caja y orienta al resto del personal todo lo que el gerente orienta, confecciona al final de la jornada el documento de registros de ventas y registra todas las operaciones del día.

La cocinera-elaboradora como bien dice su nombre es quien tiene la misión de elaborar todos los productos del negocio con calidad y acorde a las normas de consumo establecidas, al cierre de la jornada contabiliza todos los productos en existencia e informa a la dependiente de la situación para la confección del registro de ventas.

Existe otro tipo de persona que es indirecto o por empleo específico como son el transportista, el personal de jardinería que se pueda contratar y otros que puedan surgir, pero son eventuales y cada uno con su función específica de todos ellos el transportista es el más relevante y su función principal es colocar los insumos necesarios en el punto de venta del restaurante, con productos tales como el pan, la hamburguesa, la salchicha entre otros.

2.2.5. Paso 5. Costos variables necesarios para la producción de los bienes y servicios

Los costos variables están compuestos por los insumos y materiales necesarios para elaborar los platos que se ofertarán; por tanto, para calcularlos se tuvieron en cuenta las normas de consumo y los precios de adquisición.

El abastecimiento de materiales estará dado en función de las estrategias que se establezcan del negocio, en el caso del restaurante existen muchos materiales que están ya elaborados y solo se necesita comprar en un mercado específico y no requiere dedicar tiempo del negocio para elaborar. Este aspecto se denomina mundialmente subcontratación o tercerización, que permite ganar tiempo para enfocarse en actividades propias del negocio. Ejemplo de ello lo constituyen las salchichas, la hamburguesa y el jugo, otros productos como el huevo, el pollo, el arroz, entre otros son también adquiridos a terceros.

Esto permite que en el futuro todas estas mercancías puedan estar al alcance del negocio lo que ayudará a que el proyecto pueda establecerse en el tiempo. La adquisición de muchos de estos

productos es a precios bondadosos y permiten en la elaboración propia del negocio obtener buenos márgenes de utilidades en relación costo-beneficios. A cada producto o producción se le calculan los gastos asociados que puedan tener de forma tal que el por ciento de utilidad estimada de cada producto en su mayoría supere el 30.

Es imprescindible en el proyecto de un restaurante de bajos ingresos debe tener algunas condiciones creadas para la conservación, elaboración, almacenamiento y transporte. Es necesaria la compra de medios como neveras, refrigeradores para conservar y almacenar los insumos y evitar pérdidas por productos en mal estado. A esto debe estar bien estructurada la transportación para la cual se debe organizar bien las compras y la adquisición para no tener acaparamientos innecesarios y gastos en fletes indebidos. Por último, existe un factor clave en todas las producciones y es la recogida y reciclaje de los desechos que se originan en el proyecto y que deben tener en todos sus casos un destino bien definido, este aspecto se controla por los organismos que le corresponden velar por el cuidado del medio ambiente y las normas de salud establecidas.

La organización de estos suministros está diseñada de la siguiente manera:

Todos los días se comprará el pan por la noche para que el día siguiente inicie la venta sin dificultades, se compran 150 panes a un costo de \$ 1.25.

En días alternos se comprará la hamburguesa que va a ser ofertada tanto en panes como en las completas. Se compran 300 a un precio de costo de \$ 2.75 c/u

Todos los días se comprarán 300 de jugo natural a un precio de costo de \$ 1.10 c/u. es importante señalar que el jugo viene ya elaborado.

La salchicha, el queso y los productos de elaboración como viandas, ensaladas entre otros, se comprarán según la utilización y las ventas que en productos a fines van teniendo valoradas a un precio de costo de \$ 2.75 las salchichas, \$ 35.00 la libra de queso, el plátano a \$ 1.50 c/u y el pepino a \$ 0.10 c/u

Se muestran los costos variables unitarios de los productos que se ofertarán en el restaurante.

(Ver anexo10)

Para calcular el costo unitario variable se tuvieron en cuenta las normas de consumo de cada producto y los precios de las materias primas y materiales necesarios para elaborarlas. Como se

puede observar el más costoso es el producto Completa con Pollo, esto tiene una influencia en el margen de contribución unitaria, no así en masa donde se clasifica como un producto estrella.

2.2.6. Paso 6. Estimado de impuestos a pagar

Impuestos:

La Ley No. 113 " Del Sistema Tributario ", de 23 de julio de 2012, establece entre otros, los impuestos sobre los ingresos Personales, sobre la Ventas, sobre los Servicios y por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, así como la Contribución a la Seguridad Social, y en su Disposición Final Segunda, incisos a) y f), faculta al Ministro de Finanzas y Precios, cuando circunstancias económicas y sociales a su juicio así lo aconsejen, para conceder exenciones, bonificaciones totales, parciales, permanentes o temporales y modificar las formas y procedimientos para el cálculo, pago y liquidación de los tributos.

Los pagos de los tributos a los que están obligados los trabajadores por cuenta propia en correspondencia con la actividad que realizan se ingresan al fisco por los párrafos del clasificador de Recursos Financieros del Presupuesto del Estado siguientes:

- b) el impuesto sobre los servicios por el 020102 "Impuesto sobre los servicios";
- d) Las cuotas mensuales a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Personales establecidas para cada actividad, por el 051012 Impuesto sobre los Ingresos Personales";
- h) la contribución a la Seguridad Social por el 082013 "Contribución Especial de los Trabajadores a la Seguridad Social";

Valor de la patente

Las cuotas mínimas mensuales para la patente Servicios Gastronómicos en Restaurante es de 700.00 CUP, y el límite de Gasto autorizado a deducir para la determinación del impuesto sobre los ingresos personales se calcula hasta un 60% de los ingresos obtenidos.

Los trabajadores por cuenta propia que ejerzan las actividades de Servicios gastronómicos en restaurantes, Servicios gastronómico en cafetería, Servicio de bar y recreación, arrendador de vivienda, habitaciones y espacios y servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles, quedan obligados a abrir y operar una cuenta bancaria en una sucursal de un banco comercial cubano radicada en el municipio de su domicilio fiscal, la que

debe declarar ante la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), y a todos los efectos legales y del control tributario se considera una “cuenta bancaria fiscal”.

Tabla 9. Impuestos, tasas y contribuciones a pagar

Patente, impuesto o contribución	Importe mensual CUP	Importe anual CUP
Patente	700.00	8400.00
Impuesto sobre las ventas (10%)	7963.20	95558.40
Contribución Especial de los Trabajadores a la Seguridad Social	87.50	1050.00
Total	8750.70	105008.40

2.2.7. Paso 7. Procesos legales para garantizar el funcionamiento del negocio

Este tipo de negocio para su establecimiento en el mercado y su explotación necesita los documentos siguientes:

ARTICULO 10. La autorización para ejercer el trabajo por cuenta propia se obtiene a partir de la solicitud del interesado a las entidades que emiten la autorización, ubicadas en su municipio de residencia o donde radiquen fuera de este. Corresponde a la entidad facultada la aprobación o no, de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento y las regulaciones específicas.

ARTICULO 12. La persona interesada en ejercer el trabajo por cuenta propia, presenta al funcionario designado de las entidades que emiten La autorización, a los fines de decidir si procede la solicitud, o no, los documentos siguientes:

- a) Escrito de solicitud;
- b) Carnet de identidad;
- c) Dos fotos uno x uno;

- d) Solicitud de autorización para emplear trabajadores contratados y proyecto de contrato de trabajo o documento equivalente, donde se precisen las cláusulas y condiciones acordadas;
- e) Autorización del Historiador o del Conservador, según corresponda, en los casos que pretenda realizar la actividad dentro de los límites de la Zona Priorizada para la conservación;
- f) Otros documentos requeridos por la entidad que emite la autorización en correspondencia con la actividad que se va a desarrollar

ARTICULO 15. La autorización para el ejercicio de las actividades que se detallan a continuación, se otorga previa evaluación y comprobación por el grupo multidisciplinario presidido por la persona designada por el Consejo de la Administración Municipal del Poder Popular e integrado por representantes de las direcciones de trabajo, Planificación Física, Salud Pública, la ONAT, del Ministerio del Turismo, y otros que se requieran, de acuerdo con la actividad objeto de evaluación, para verificar que se cumplan los requerimientos para el ejercicio de la actividad, sin exigir ningún trámite a terceros; estas actividades son:

- q) servicio gastronómico en cafetería;

ARTICULO 17. La autorización para ejercer el trabajo por cuenta propia se acredita mediante documento expedido por la entidad que la emite.

Para ejercer la actividad el trabajador está obligado a afiliarse al régimen especial de la seguridad social cuando corresponda e inscribirse en el Registro de Contribuyentes de la ONAT correspondiente, en un plazo de hasta 15 días naturales contados a partir de emitida la autorización.

ARTICULO 20. Una vez otorgada la autorización, la Dirección Integral de Supervisión o de Inspección subordinada a la Administración Provincial o Municipal del Poder Popular, según corresponda, de conjunto con las entidades que emiten las autorizaciones y otras que se considere, realiza la comprobación de que el ejercicio de la actividad se ajusta a lo declarado al momento de la solicitud, en el plazo de hasta 60 días naturales posteriores a su otorgamiento en las actividades siguientes

- j) Servicio gastronómico en cafetería;

k) Servicio gastronómico en restaurante;

ARTICULO 22. El trabajador por cuenta propia, en lo adelante el trabajador, está obligado a:

- a) Realizar la actividad para la cual este autorizado y cumplir su alcance;
- b) Ejercer cotidianamente la actividad con los trabajadores contratados, excepto en las actividades de transporte de carga y pasajeros así como arrendadores de viviendas, habitaciones y espacios;
- c) Cumplir la legislación vigente y las disposiciones de los organismos de la Administración Central del Estado, órganos y entidades facultados
- d) Cumplir con las obligaciones tributarias establecidas;
- e) Utilizar en el ejercicio del trabajo, materias primas, materiales y equipo de procedencia lícita;
- f) Responsabilizarse con la calidad de la producción que realiza y los servicios que presta;
- g) Mostrar a la autoridad competente la autorización que lo acredita para ejercer la actividad, su inscripción en el Registro de Contribuyentes, así como cualquier otro documento que se establezca por los órganos, organismos de la Administración Central del Estado y entidades Nacionales siempre que se encuentre en el ejercicio del trabajo por cuenta propia o realice gestiones asociadas a este;
- h) Brindar información sobre el ejercicio de su actividad, a las autoridades facultadas para ello y facilitar, durante el desarrollo de su trabajo, que se realicen las verificaciones y los controles que se requieran;
- i) Informar a la entidad que emitió la autorización cualquier modificación de la información declarada al momento de la solicitud en un término de hasta 15 días naturales, a partir de la fecha que se produzca;
- j) Cumplir las regulaciones sobre niveles de ruido, seguridad y salud en el trabajo, disposición de residuales líquidos, control de los desechos sólidos, de protección contra incendios, urbanas, el orden, las normas de convivencia y la tranquilidad ciudadana; y

- k) Colocar en un lugar visible el horario de producción o servicio con observancia de lo establecido por el Consejo de la Administración Provincial o Municipal del Poder Popular y los precios aprobados en las actividades que corresponden

ARTICULO 23. El trabajador ejerce la actividad para la que ha sido autorizado en:

- a) Su domicilio u otro local o espacio arrendado, con observancia de las normas establecidas por el Consejo de la Administración;
- b) Las áreas habilitadas al efecto y los itinerarios definidos, en las actividades que lo requieran, con la autorización del Consejo de la Administración del Poder Popular;
- c) El domicilio del usuario en las actividades que debido a su naturaleza pueda realizarse en este.

Primero: aprobar los requisitos higiénicos sanitarios para la obtención de la Licencia Sanitaria en las actividades que se ejercen como trabajo por cuenta propia que la requieren.

Segundo: la Licencia Sanitaria se solicita por los interesados en los centros y unidades municipales de Higiene, Epidemiología y Microbiología del municipio en el que se pretende ejercer la actividad y se otorga cuando se compruebe el cumplimiento de los requisitos que por la presente se disponen.

Esta tramitación incluye, cuando corresponda, inspección sanitaria a los espacios concebidos para el ejercicio de la actividad y la respuesta a la solicitud se emite al interesado en el término de siete días hábiles contados a partir de su presentación.

Tercero: los centros o unidades municipales de Higiene, Epidemiología y Microbiología habilitan un registro para asentar las licencias sanitarias otorgadas, en el que se hacen constar los datos siguientes:

- a) nombre, apellidos y No. de identidad permanente del interesado;
- b) domicilio particular;
- c) domicilio del establecimiento en el que se pretende ejercer la actividad cuando corresponda;
- d) número y fecha de la Licencia Sanitaria

Cuarto: el ejercicio de la actividad por cuenta propia con Licencia Sanitaria otorgada, constituye objeto de revisión de la inspección Sanitaria Estatal que como tal se incluye en el

Manual de Organización del Trabajo de los centros y unidades municipales de Higiene, Epidemiología y Microbiología y de las áreas de salud involucradas. La periodicidad para efectuar la inspección está determinada por el tipo de actividad y el riesgo epidemiológico de esta.

Decimo: los requisitos higiénico-sanitarios a cumplir para obtener la Licencia Sanitaria en las actividades de trabajo por cuenta propia de servicios gastronómicos en restaurantes y servicios gastronómicos en cafeterías son:

Meseta con superficie lisa e impermeable de material autorizado;

Área de fregado adecuada para la actividad, garantizando el uso de sustancias deterativas;

Suficientes equipos y útiles de cocina;

Garantizar la capacidad adecuada de los locales para la recepción, el proporcionamiento y elaboración de los alimentos,

Mantener de forma permanente las condiciones de limpieza y desinfección de las mesetas, mesas, equipos y utensilios de cocina;

Utilizar batas y gorros sanitarios durante las labores de manipulación, elaboración y expendio de los alimentos;

Uso de pinzas, tenazas y otros utensilios para el expendio de alimentos;

Frecuente y correcto lavado de las manos;

Cocinar los alimentos por encima de 70⁰C durante el tiempo requerido para cada uno;

Conservar los alimentos a temperaturas seguras: alimentos refrigerados a 5⁰C y los congelados a menos de 18⁰C;

Garantizar la correcta higienización de los envases donde se elaboran y transportan los alimentos, estos debe ser de material autorizado para su uso;

Adecuada limpieza e higiene en el área de despacho al cliente; y

Calidad de las materias primas y los alimentos utilizados, y garantizar que estos provengan de fuentes seguras;

2.2.8. Paso 8. Análisis económico financiero.

a) Detalles de la inversión

b) A continuación, se detallan los valores de la inversión.

Los detalles de los valores de la inversión en Restaurante económico (ver anexo 11)

Las **Inversiones fijas** se convierten en los activos fijos del negocio y se le aplicarán las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Finanzas y Precios en la Resolución 701 del 2015 (MFP, 2015).

La partida **Otros** llevará a gastos en el primer mes de explotación del negocio.

El **capital de trabajo** se calculó estimando los gastos de los tres primeros meses de explotación del negocio, corresponde a los activos y pasivos circulantes que se necesitan para iniciar las operaciones.

b) Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento de la inversión y sus costos individuales y el costo promedio ponderado son las que se presentan a continuación.

Tabla 10. Fuentes de financiamiento de la inversión

Fuentes de financiamiento	UM	Monto	Estructura	Costo anual (%)	Costo promedio ponderado
BPA	CUP	60.000,00	0,46	6,00%	2,78%
Dueño	CUP	69.545,36	0,54	15,00%	8,05%
Total	CUP	129.545,36	1,00		10,83%

El 6% fue establecido por el Banco por ser la tasa de interés que esta impuesta en el mercado y el 15% establecido por el costo de oportunidad del dinero aportado por los dueños, es decir, el valor que el emprendedor desea recuperar su inversión y obtener beneficios.

c) Costos variables.

Los costos variables de la gama de productos del Restaurante se muestran a continuación para el primer año y el resto se muestra (ver anexo 12)

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de productos con sus costos variables unitarios y el cálculo anual de cada producto líder del negocio, el cálculo de estos valores por productos ayuda en el cálculo posterior de los años siguientes y el cálculo de las finanzas como son valor actual

neto, el retorno de la inversión y otros cálculos asociados que ayudarían a los decisores del negocio ante cualquier modificación, inyección u otro aspecto de utilidad futura.

Tabla 11. Costos variables de la gama de productos

Año 1

Productos	Cantidad	Costo variable unitario	Valor
Jugo Natural	86400,00	1,10	95040
Pan con Salchicha	8640,00	1,85	15984
Pan con hamburguesa	11520,00	3,08	35424
Pan con tortilla	4320,00	3,25	14040
Espagueti Napolitano	2880,00	8,74	25171,2
Completa con Hamburguesa	2592,00	6,78	17573,76
Completa con Salchicha	3456,00	5,88	20321,28
Completa con pollo	2592,00	18,13	46992,96
Ajiaco	4608,00	2,26	10414,08
Arroz Blanco	6048,00	1,20	7257,6
Bistec de Cerdo	2592,00	14,30	37065,6
Congrí	4032,00	1,30	5241,6
Boniato Frito	10080,00	1,00	10080
Hamburguesa de Pescado	2016,00	3,78	7620,48
Mariquitas de Fongo	6048,00	1,00	6048
Pescado Frito	2592,00	11,50	29808
Potaje de chícharo	2016,00	2,79	5624,64
Potaje de Frijoles Negros	2592,00	3,09	8009,28
Sopa de Pollo	1440,00	5,57	8020,8
Tortilla con Queso	3744,00	2,80	10483,2
Tortilla Natural	1728,00	2,30	3974,4
Flan	8064,00	3,50	28224

Vianda Herida	1728,00	1,00	1728
Ensalada	10080,00	0,83	8366,4
TOTAL	191808,00	107,03	458513,28

d) Gastos de salarios

Tabla 12. Gastos de salarios del Restaurante

Año 1

Cargos	Dependiente	Cocinera elaboradora	- Totales
Cantidad	1	1	2
Salario Básico del Cargo CUP	480,00	480,00	960,00
Salario básico total Mensual CUP	480,00	480,00	960,00
Vacaciones	43,63	43,63	87,26
Contribución Especial	87,50	87,50	175,00
Total del mes	611,13	611,13	1.222,26
Total anual CUP	5.500,19	5.500,19	11.000,38

La tabla anterior muestra cómo estará diseñado el pago de mano de obra en el restaurante. De igual manera se calcula para un año y posteriormente el gerente del negocio puede mediante la misma calcular la de los años posteriores y así tendría la información necesaria del salario de los trabajadores.

Depreciación

La adquisición de activos fijos tangibles para el negocio, la inversión es clave, como se mencionó en la tabla de la inversión, pero de igual manera estos activos fijos tangibles tienen que por ley de la vida depreciar su valor en la medida que va pasando el tiempo por lo como se conoce va perdido valor según las tasas que se fijan para cada uno de ellos.

Los valores de la depreciación de activos fijos tangibles se muestran en el anexo 13. Las tasas de anuales empleadas están en correspondencia con la Resolución 701 del 2015 del Ministerio de Finanzas y Precios.

f) Gastos de útiles y herramientas

Tabla 13. Gastos de útiles y herramientas

Útiles y herramientas	Valor total	Tasas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Olla de aluminio	150,00	50%	75,00		75,00			150,00
Sartén de aluminio	85,00	50%	42,50		42,50			85,00
Juegos de cubiertos	2.000,00	50%	1.000,00		1.000,00			2.000,00
Platos	1.062,50	50%	531,25		531,25			1.062,50
Totales	3.297,50		1.648,75	0,00	1.648,75	0,00	0,00	3.297,50

Existen otros medios que son necesarios para el negocio, los útiles y herramientas complementan los activos fijos tangibles lo que tienen otro tratamiento, pero deben ser contabilizados ya que en la adquisición de ellos el dueño o gerente incurre en gastos

g) Gastos de operaciones

En la tabla # 14 se muestran todos los gastos de operaciones en que incurrirá el negocio, reflejados a cinco años vista. Estos gastos servirán de igual manera de información valiosa para cálculos posteriores y en ella se muestran los fundamentales gastos que inciden en el proyecto de negocio en un período de tiempo determinado.

Tabla 14. Gastos de operaciones

Proyección de los gastos de operaciones y financieros

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materias primas y materiales (aceite)	47641,44	49.070,68	50.542,80	52.059,09	53.620,86
Materiales de higiene y limpieza	4800	4.944,00	5.092,32	5.245,09	5.402,44
Combustible(GLP)	2640	2.719,20	2.800,78	2.884,80	2.971,34
Salarios	11520	11.283,14	11.574,38	12.063,71	15.567,61
Depreciación de activos fijos tangibles	8468,75	8.468,75	8.468,75	8.468,75	8.468,75
Depreciación de útiles y herramientas	1648,75	0,00	1.648,75	0,00	0,00
Patente	8400	8.652,00	8.911,56	9.178,91	9.454,27
Servicio de electricidad	1440	1.483,20	1.527,70	1.573,53	1.620,73
Servicio de Transporte	6480	6.674,40	6.874,63	7.080,87	7.293,30
Servicio de mantenimiento a equipos	4500	4.635,00	4.774,05	4.917,27	5.064,79
Asesoría y consultoría	180	185,40	190,96	196,69	202,59
Amortización de gastos diferidos	54930	11.070,00	10.990,00	10.990,00	10.990,00
Gastos financieros	3500	2.657,14	1.962,49	1.225,00	442,03

Totales **97.718,94 62.772,22 64.816,37 63.824,61 67.477,85**

Gastos de operaciones mensuales

Todo proyecto de negocio posee gastos fijos, los mismos son identificados por la dirección del negocio y los refleja según el período que se vaya a registrar. Estos gastos por lo general no deben variar y su cálculo se efectúa mensualmente al finalizar el período.

En la tabla siguiente se muestra la cédula presupuestaria de gastos de operaciones.

Tabla 15. Gastos de operaciones mensuales

Gastos Fijos Mensual	x 24	x 24 x12 meses
Patente	700,00	8.400,00
Electricidad	120,00	1.440,00
Combustible (2 balitas x 110)	220,00	2.640,00
Aceite Mensual	3.970,12	47.641,44
Transporte Mensual	720,00	8.640,00
Salario Fijo Mensual (20 CUP x 24 días)	480,00	5.760,00
Material de higiene y limpieza	400,00	4.800,00
Servicio de mantenimiento a equipos	500,00	6.000,00
Asesorías y consultorías	20,00	240,00
Total	7.130,12	85.561,44

Tabla 16. Ventas diarias, mensuales, anual

Productos	Cantidad	Precio	Valor	x 24 días	*12 meses
Jugo Natural	300,00	3,00	900,00	21.600,00	259.200,00
Pan con Salchicha	30,00	6,00	180,00	4.320,00	51.840,00
Pan con hamburguesa	40,00	6,00	240,00	5.760,00	69.120,00
Pan con tortilla	15,00	5,00	75,00	1.800,00	21.600,00
Espagueti Napolitano	10,00	10,00	100,00	2.400,00	28.800,00
Completa con Hamburguesa	9,00	15,00	135,00	3.240,00	38.880,00
Completa con Salchicha	12,00	12,00	144,00	3.456,00	41.472,00
Completa con pollo	9,00	25,00	225,00	5.400,00	64.800,00
Ajiaco	16,00	10,00	160,00	3.840,00	46.080,00
Arroz Blanco	21,00	2,00	42,00	1.008,00	12.096,00
Bistec de Cerdo	9,00	15,00	135,00	3.240,00	38.880,00
Congrí	14,00	3,00	42,00	1.008,00	12.096,00
Boniato Frito	35,00	3,00	105,00	2.520,00	30.240,00
Hamburguesa de Pescado	7,00	10,00	70,00	1.680,00	20.160,00
Mariquitas de Fongo	21,00	3,00	63,00	1.512,00	18.144,00
Pescado Frito	9,00	28,00	252,00	6.048,00	72.576,00
Potaje de chícharo	7,00	5,00	35,00	840,00	10.080,00
Potaje de Frijoles Negros	9,00	6,00	54,00	1.296,00	15.552,00
Sopa de Pollo	5,00	10,00	50,00	1.200,00	14.400,00

Tortilla con Queso	13,00	5,00	65,00	1.560,00	18.720,00
Tortilla Natural	6,00	4,00	24,00	576,00	6.912,00
Flan	28,00	5,00	140,00	3.360,00	40.320,00
Vianda Herida	6,00	2,00	12,00	288,00	3.456,00
Ensalada	35,00	2,00	70,00	1.680,00	20.160,00
TOTAL			3.318,00	79.632,00	955.584,00

Estado de resultado

Tabla 17. Estado de Resultado

Estado de resultado proforma

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	955.584,00	984.251,50	1.013.779,00	1.044.192,00	1.075.518,00
Menos: impuestos sobre las ventas	95558,40	98425,15	101377,90	104419,20	107551,80
Ventas netas	860.025,60	885.826,35	912.401,10	939.773,10	967.966,30
Menos: costos variables	458.513,20	472.268,60	486.436,70	501.029,80	516.060,70
Margen de contribución	401.512,30	413.557,60	425.964,40	438.743,30	451.905,60
Gastos de operaciones (fijos)	97.718,94	62.772,22	64.816,37	63.824,61	67.477,85
Utilidad antes de participación de trabajadores	303.793,30	350.785,40	361.148,00	374.918,70	384.427,80
Participación de los trabajadores (8%)	24303,47	28062,83	28891,84	29993,49	30754,22
Utilidad neta	279.489,90	322.722,60	332.256,20	344.925,20	353.673,50

Los estados financieros son el factor clave de la contabilidad, en ellos se registran todo lo referente a una empresa o negocio en específico, en el caso del estado de resultado permite conocer con veracidad la utilidad que muestra el negocio en los períodos comprendidos. Todo gerente de negocio tiene la obligación de conocer la información que brinda el mismo y mediante

ella trazarse metas y correcciones de ser necesarias. Analizar e interpretar el estado de resultado no es tarea simple y requiere de conciencia por parte del gerente del negocio para proyectar el futuro de mismo.

Flujo de efectivo

La tabla de flujo de efectivo muestra información básica para los cálculos financiero del negocio, permitirá conocer a través de los cálculos de las razones aspectos que determinan hasta las propias decisiones e influir de manera directa el sentido del proyecto. El cálculo del VAN y la TIR son la indagación de cuando un negocio puede recuperar su inversión y cuáles son las razones financieras que lo sustentan y respaldan en el tiempo.

Tabla 18. Flujo de efectivo neto calculado a través del Estado de Resultado

Conceptos	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas		955.584,0	984.251,0	1.013.779,0	1.044.192,0	1.075.518,0
				7	4	1
Menos: impuestos sobre las ventas		95558,4	98425,1	101377,9	104419,2	107551,8
				6	8	1
Ventas netas		860.025,0	885.826,0	912.401,0	939.773,0	967.966,0
Menos: costos variables		458.513,0	472.268,0	486.436,0	501.029,0	516.060,0
Margen de contribución		401.512,0	413.557,0	425.964,0	438.743,0	451.905,0
Gastos de operaciones (fijos)		97.718,9	62.772,2	64.816,3	63.824,6	67.477,8
Utilidad antes de participación de trabajadores		303.793,0	350.785,0	361.148,0	374.918,0	384.427,0
Participación de los trabajadores (8)		24303,4	28062,8	28891,84	29993,49	30754,22
				7	6	3
Utilidad neta		279.489,0	322.722,0	332.256,0	344.925,0	353.673,0
Depreciación		10.117,5	8.468,75	10.117,5	8.468,75	8.468,75
Flujo de efectivo neto anual	-129.545	289.607,0	331.191,0	342.373,0	353.393,0	362.142,0
Inversión						

Flujo de efectivo neto acumulado -129.545 160.062, 491.253, 833.627, 1.187.021 1.549.160

2 5

El cálculo de los indicadores económico – financieros arrojó los resultados siguientes:

Valor Actual Neto (VAN): 1.103.623,97

Tasa Interna de Rendimiento (TIR): 233,5627%

Tiempo de Recuperación de la Inversión: cinco meses y once días

Estos resultados se valoran como positivos por los siguientes motivos:

Al ser el VAN mayor que uno garantiza que el proyecto agregue valores a la entidad que se forme.

La TIR es mayor que el costo de capital promedio ponderado, lo cual es muestra de la fortaleza financiera interna que posee el proyecto.

El tiempo de recuperación de la inversión está en correspondencia con las expectativas de cualquier emprendedor porque la hace en un corto tiempo, lo cual minimiza el riesgo de liquidez del proyecto.

Análisis de riesgo del proyecto de inversión

El riesgo del proyecto se evaluará a través del análisis de tres escenarios pesimista, probable y optimista.

Técnicas	Escenario Pesimista	Escenario Probable	Escenario Optimista
VAN	943 493.15	1 103 623.97	1 258 595.79
TIR	199.2613%	233.5627%	263.6463%
PRI	6 meses y 44 días	5 meses y 11 días	4 meses y 87 días

CONCLUSIONES PARCIALES

- El estudio de factibilidad desarrollado se hizo aplicando un procedimiento específico para las inversiones en activos de capital en el trabajo por cuenta propia en Cuba, el cual se adapta a las necesidades de este sector emergente.
- Los resultados esperados del proyecto son favorables, lo cual es atestiguado por el resultado de los indicadores económicos – financieros calculados.



CONCLUSIONES

1. El cumplimiento del objetivo general y los específicos de la investigación, bajo la orientación de la hipótesis formulada, hizo posible encontrar una respuesta adecuada para la solución del problema científico que la generó, demostrando que la inversión en un restaurante económico en el centro norte de la ciudad de Holguín es viable desde los puntos de vista económico y financiero.
2. La conclusión anterior se fundamenta en que, para el escenario probable, el valor actual neto es de \$1.103.623,97; la tasa interna de rendimiento es de 233,5627 % y el tiempo de recuperación de la inversión es de cinco meses y once días.
3. El estudio de factibilidad desarrollado puede ser una guía para los emprendedores de nuevos negocios en el sector del trabajo por cuenta propia en Cuba y una fuente de consulta para los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas.

RECOMENDACIONES

- Aplicación de este proceso en la creación de nuevos negocios en el TCP
- Presentar el procedimiento en eventos o fórum donde permita socializar el modelo antes mencionado
- Buscar la socialización del proyecto apertura de un restaurante económico en el municipio Holguín que permita hacer una evaluación

BIBLIOGRAFÍA

- Amat, E. (2006).** *Medición de la eficiencia económica*. Recuperado de:
<http://www.gestiopolis.com/recursos6/Docs/Fin/analisis-economico-financiero.htm>.
- BPA Holguín. (2016). *Otorgamiento de créditos bancarios en Holguín*. Obtido de
<http://www.cu.undp.org/content/cuba/es/home/presscenter/articles/2016/03/17/cr-ditos-para-emprendedores-en-cuba.html>
- Carmona, J., Carmona, M., Carrasco, R., Ribas, M., & Tejedor, F. (2002). *Guía para una gestión basada en procesos*. España: Instituto Andaluz de tecnología.
- Congreso VI del PCC . (2011). *Informe Central*. Habana: PCC.
- Consejo de Estado de la República de Cuba. (11 de octubre de 2014). *Decreto Ley 327 de reglamento del proceso inversionista*. Obtido de Gaceta oficial de la República de Cuba: <http://www.gacetaoficial.cu>
- Fernández Arzuaga, E., & Aliaga Palomino, P. A. (2018). *Estudio de factibilidad para el análisis de la sostenibilidad agroindustrial de la Empresa Azucarera Holguín*. Universidad de Holguín, Contabilidad. Holguín: Repositorio Departamento de Contabilidad de la Universidad de Holguín.
- González Méndez, L. (2006). *Gestión de procesos*. La Habana Cuba: Centro de estudios de la economía cubana.
- Grant, R. (1991). "The Resource-Based Theory of Competitive Advantages: Implications for Strategy Formulation". California Management Review, pp. 116.
- Guerrero Machín, E., & Aliaga Palomino, P. A. (2016). *Procedimiento para desarrollar estudio de factibilidad en el trabajo por cuenta propia*. Holguín: Repositorio de la Maestría en Contabilidad Gerencial Universidad de Holguín.
- J.F. Weston & E.f. Brigham. (1992). *Fundamentos de administración financiera* (10ma ed., Vol. I).
- James C. Van Home-John M. Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Massé, P. (1959). *La Elección de las Inversiones*. Habana: Ediciones Revolucionarias.

- MEP. (2011). *Metodología para realizar Estudios de Factibilidad*. Obtido de Ministerio de Economía y Planificación: <http://www.mep.cu>
- MFP. (22 de septiembre de 2015). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Obtido em 18 de marzo de 2019, de Tasas máximas anuales de depreciación y de amortización: <http://www.gacetaoficial.cu>
- ONAT Holguín. (2015). *Entrevista con el Director Provincial de la ONAT*. Holguín.
- ONAT Holguín. (2018). *Entrevista con el Director Provincial de la ONAT*. Holguín.
- ONUFI. (1994). Manual para la preparación de estudios de viabilidad industrial. México: McGraw - Hill.
- Osorio, A., & Aliaga Palomino, P. A. (2018). *Estudio de factibilidad del proyecto de inversión para la construcción de una bioeléctrica en la UEB Fernando de Dios de la EAH*. Universidad de Holguín, Contabilidad. Holguín: Repositorio Departamento de Contabilidad de la Universidad de Holguín.
- Peumans. (1967). *Las inversiones*. Material en soporte digital.
- Radio Angulo. (2016). *Crece el Trabajo por Cuenta Propia en Holguín*. Obtido de <http://www.radioangulo.cu/holguin/12329-crece-en-holguin-el-trabajo-por-cuenta-propia>
- Ross, J. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México: McGraw - Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Suárez, A. (1980). *Decisiones Optimas de Inversión y Financiamiento en la empresa*. Madrid: Ediciones Pirámide S.A.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera. Décimo tercera edición*. México: Pearson Educación.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera. Décimo tercera edición*. México: Pearson Educación.
- Velazquez Fombellida, N. (2014). *La gestión del director escolar en la dirección institucional del proceso de enseñanza- aprendizaje en la secundaria básica*. Holguín: Tesis doctoral.

Weston, J. F., & Brigham, E. F. (1994). *Fundamentos de administración financiera* (Decima Edición ed.). México: Mc Graw - Hill.

<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/9117>

TRABAJOS CITADOS

Aliaga Palomino, P. A., & Munilla González, F. J. (2014). *Modelo para el análisis económico empresarial*. Holguín: Repositorio Maestría en Contabilidad Gerencial de la Universidad de Holguín.

BPA Holguín. (2016). *Otorgamiento de créditos bancarios en Holguín*. Obtenido de <http://www.cu.undp.org/content/cuba/es/home/presscenter/articles/2016/03/17/cr-ditos-para-emprendedores-en-cuba.html>

Carmona, J., Carmona, M., Carrasco, R., Ribas, M., & Tejedor, F. (2002). *Guía para una gestión basada en procesos*. España: Instituto Andaluz de tecnología.

Congreso VI del PCC . (2011). *Informe Central*. Habana: PCC.

Consejo de Estado de la República de Cuba. (11 de octubre de 2014). *Decreto Ley 327 de reglamento del proceso inversionista*. Obtenido de Gaceta oficial de la República de Cuba: <http://www.gacetaoficial.cu>

Fernández Arzuaga, E., & Aliaga Palomino, P. A. (2018). *Estudio de factibilidad para el análisis de la sostenibilidad agroindustrial de la Empresa Azucarera Holguín*. Universidad de Holguín, Contabilidad. Holguín: Repositorio Departamento de Contabilidad de la Universidad de Holguín.

González Méndez, L. (2006). *Gestión de procesos*. La Habana Cuba: Centro de estudios de la economía cubana.

Google Académico . (s.f.). Obtenido de <https://scholar.google.com>

Grant, R. (1991). *“The Resource-Based Theory of Competitive Advantages: Implications for Strategy Formulation”*. California Management Review, pp. 116.

Guerrero Machín, E., & Aliaga Palomino, P. A. (2016). *Procedimiento para desarrollar estudio de factibilidad en el trabajo por cuenta propia*. Holguín: Repositorio de la Maestría en Contabilidad Gerencial Universidad de Holguín.

- J.F. Weston & E.f. Brigham. (1992). *Fundamentos de administración financiera* (10ma ed., Vol. I).
- James C. Van Home-John M. Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos de marketing. Octava edición*. México: Pearson Educación.
- Massé, P. (1959). *La Elección de las Inversiones*. Habana: Ediciones Revolucionarias.
- MEP. (2011). *Metodología para realizar Estudios de Factibilidad*. Obtenido de Ministerio de Economía y Planificación: <http://www.mep.cu>
- MFP. (22 de septiembre de 2015). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Recuperado el 18 de marzo de 2019, de Tasas máximas anuales de depreciación y de amortización: <http://www.gacetaoficial.cu>
- ONAT Holguín. (2015). *Entrevista con el Director Provincial de la ONAT*. Holguín.
- ONAT Holguín. (2018). *Entrevista con el Director Provincial de la ONAT*. Holguín.
- ONUDI. (1994). Manual para la preparación de estudios de viabilidad industrial. México: McGraw - Hill.
- Osorio, A., & Aliaga Palomino, P. A. (2018). *Estudio de factibilidad del proyecto de inversión para la construcción de una bioeléctrica en la UEB Fernando de Dios de la EAH*. Universidad de Holguín, Contabilidad. Holguín: Repositorio Departamento de Contabilidad de la Universidad de Holguín.
- Peumans. (1967). *Las inversiones*. Material en soporte digital.
- Radio Angulo. (2016). *Crece el Trabajo por Cuenta Propia en Holguín*. Obtenido de <http://www.radioangulo.cu/holguin/12329-crece-en-holguin-el-trabajo-por-cuenta-propia>
- Ross, J. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México: McGraw - Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Santos Santos, T. (2008). *"Estudio de factibilidad de un proyecto de inversión: etapas en su estudio"*. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2008b/tss.htm>

- Suárez, A. (1980). *Decisiones Optimas de Inversión y Financiamiento en la empresa*. Madrid: Ediciones Pirámide S.A.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera. Décimo tercera edición*. México: Pearson Educación.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera. Décimo tercera edición*. México: Pearson Educación.
- Velazquez Fombellida, N. (2014). *La gestión del director escolar en la dirección institucional del proceso de enseñanza- aprendizaje en la secundaria básica*. Holguín: Tesis doctoral.
- Weston, J. F., & Brigham, E. F. (1994). *Fundamentos de administración financiera* (Decima Edición ed.). México: Mc Graw - Hill.

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de Solicitud de Crédito

Contrato No. 13/ 2015

Nombre y Apellidos: Rafael Rodríguez Peña
Actividad que realiza Mensajero

Monto del préstamo: 20.000,00 Mensualidad 333,33
Tasa de interés: 8%
Periodo máximo: 60 meses

Fecha	Detalle	Tomas	Importe	Saldo	Comisión	Días	Interes	Total
24/11/2015	Otorgam	20.000,00	20.000,00	20.000,00	50,00			-20000,00
20/12/2015	Intereses + Prin		-333,33	19.666,67		31	135,48	468,81
20/01/2016	Intereses + Prin		-333,33	19.333,34		31	133,19	466,52
20/02/2016	Intereses + Prin		-333,33	19.000,01		29	122,44	455,77
20/03/2016	Intereses + Prin		-333,33	18.666,68		31	128,59	461,92
20/04/2016	Intereses + Prin		-333,33	18.333,35		30	122,22	455,55
20/05/2016	Intereses + Prin		-333,33	18.000,02		31	124,00	457,33
20/06/2016	Intereses + Prin		-333,33	17.666,69		30	117,78	451,11
20/07/2016	Intereses + Prin		-333,33	17.333,36		31	119,41	452,74
20/08/2016	Intereses + Prin		-333,33	17.000,03		31	117,11	450,44
20/09/2016	Intereses + Prin		-333,33	16.666,70		30	111,11	444,44
20/10/2016	Intereses + Prin		-333,33	16.333,37		31	112,52	445,85
20/11/2016	Intereses + Prin		-333,33	16.000,04		30	106,67	440,00
20/12/2016	Intereses + Prin		-333,33	15.666,71		31	107,93	441,26
20/01/2017	Intereses + Prin		-333,33	15.333,38		31	105,63	438,96
20/02/2017	Intereses + Prin		-333,33	15.000,05		28	93,33	426,66
20/03/2017	Intereses + Prin		-333,33	14.666,72		31	101,04	434,37
20/04/2017	Intereses + Prin		-333,33	14.333,39		30	95,56	428,89
20/05/2017	Intereses + Prin		-333,33	14.000,06		31	96,44	429,77
20/06/2017	Intereses + Prin		-333,33	13.666,73		30	91,11	424,44
20/07/2017	Intereses + Prin		-333,33	13.333,40		31	91,85	425,18
20/08/2017	Intereses + Prin		-333,33	13.000,07		31	89,56	422,89
20/09/2017	Intereses + Prin		-333,33	12.666,74		30	84,44	417,77
20/10/2017	Intereses + Prin		-333,33	12.333,41		31	84,96	418,29
20/11/2017	Intereses + Prin		-333,33	12.000,08		30	80,00	413,33
20/12/2017	Intereses + Prin		-333,33	11.666,75		31	80,37	413,70
20/01/2018	Intereses + Prin		-333,33	11.333,42		31	78,07	411,40
20/02/2018	Intereses + Prin		-333,33	11.000,09		28	68,45	401,78
20/03/2018	Intereses + Prin		-333,33	10.666,76		31	73,48	406,81
20/04/2018	Intereses + Prin		-333,33	10.333,43		30	68,89	402,22
20/05/2018	Intereses + Prin		-333,33	10.000,10		31	68,89	402,22
20/06/2018	Intereses + Prin		-333,33	9.666,77		30	64,45	397,78
20/07/2018	Intereses + Prin		-333,33	9.333,44		31	64,30	397,63
20/08/2018	Intereses + Prin		-333,33	9.000,11		31	62,00	395,33
20/09/2018	Intereses + Prin		-333,33	8.666,78		30	57,78	391,11
20/10/2018	Intereses + Prin		-333,33	8.333,45		31	57,41	390,74
20/11/2018	Intereses + Prin		-333,33	8.000,12		30	53,33	386,66
20/12/2018	Intereses + Prin		-333,33	7.666,79		31	52,82	386,15
20/01/2019	Intereses + Prin		-333,33	7.333,46		31	50,52	383,85
20/02/2019	Intereses + Prin		-333,33	7.000,13		28	43,56	376,89
20/03/2019	Intereses + Prin		-333,33	6.666,80		31	45,93	379,26
20/04/2019	Intereses + Prin		-333,33	6.333,47		30	42,22	375,55
20/05/2019	Intereses + Prin		-333,33	6.000,14		31	41,33	374,66
20/06/2019	Intereses + Prin		-333,33	5.666,81		30	37,78	371,11
20/07/2019	Intereses + Prin		-333,33	5.333,48		31	36,74	370,07
20/08/2019	Intereses + Prin		-333,33	5.000,15		31	34,45	367,78
20/09/2019	Intereses + Prin		-333,33	4.666,82		30	31,11	364,44
20/10/2019	Intereses + Prin		-333,33	4.333,49		31	29,85	363,18
20/11/2019	Intereses + Prin		-333,33	4.000,16		30	26,67	360,00
20/12/2019	Intereses + Prin		-333,33	3.666,83		31	25,26	358,59
20/01/2020	Intereses + Prin		-333,33	3.333,50		31	22,96	356,29
20/02/2020	Intereses + Prin		-333,33	3.000,17		29	19,33	352,66
20/03/2020	Intereses + Prin		-333,33	2.666,84		31	18,37	351,70
20/04/2020	Intereses + Prin		-333,33	2.333,51		30	15,56	348,89
20/05/2020	Intereses + Prin		-333,33	2.000,18		31	13,78	347,11
20/06/2020	Intereses + Prin		-333,33	1.666,85		30	11,11	344,44
20/07/2020	Intereses + Prin		-333,33	1.333,52		31	9,19	342,52
20/08/2020	Intereses + Prin		-333,33	1.000,19		31	6,89	340,22
20/09/2020	Intereses + Prin		-333,33	666,86		30	4,45	337,78
20/10/2020	Intereses + Prin		-333,33	333,53		31	2,30	335,63
20/11/2020	Intereses + Prin		-333,33	0,00		30	0,00	333,53
20/12/2020								
		20.000,00	-20.000,00		50,00	1827	3991,97	23991,97
								399,87

EL BANCO

EL CLIENTE

Anexo 2. Método de amortización utilizado en el TCP: método francés

Declaración del solicitante		Especificaciones para el cálculo	
Ingresos mensuales fijos:	1200.00	Mensualidad mínima:	0.00
Promedio pago x resultado:	750.00	Mensualidad máxima:	487.00
Otros Ingresos:	0.00	Tasa de interés (%):	7.75
Total de Ingresos:	1950.00	Plazos máximos:	120
Pensiones Alimenticias:	0.00	<input checked="" type="radio"/> Financiamiento:	40000.00
Embargo Judiciales:	0.00	<input type="radio"/> Mensualidad:	0.00
Descuentos LGV:	0.00	Calcular	
Créditos sociales:	59.00	Resultados del cálculo	
Otros Financiamientos:	0.00	Mensualidad:	481.00
Impuestos del TCP:	0.00	Cantidad de plazos:	120
Otros Gastos:	0.00	Importe del plazo final:	307.90
Total de Gastos:	59.00	Importe del interés:	17546.90
% Aplicado a los Ingresos:	33.00	Financiamiento:	40000.00
% Aplicado al Pago x Resultado:	20.00	Deuda total:	57546.90
Capacidad de pago:	546.00		
Fondo libre resultante:	487.00		

Anexo 3. Método de amortización utilizado en el TCP: método francés

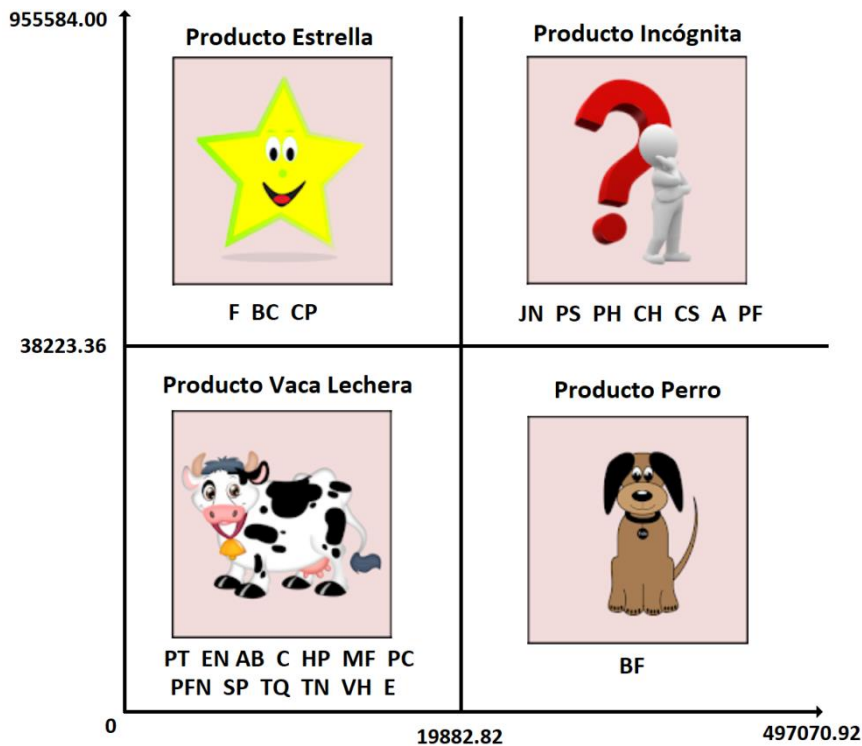
Declaración del solicitante		Especificaciones para el cálculo	
Ingresos mensuales fijos	400.00	Mensualidad mínima	0.00
Promedio pago x resultado	0.00	Mensualidad máxima	132.00
Otros Ingresos	0.00	Tasa de interés (%)	0.00
Total de Ingresos:	400.00	Plazos máximos	0
Pensiones Alimenticias:	0.00	<input checked="" type="radio"/> Financiamiento	0.00
Embargo Judiciales:	0.00	<input type="radio"/> Mensualidad	0.00
Descuentos LGV:	0.00	Calcular	
Créditos sociales:	0.00	Resultados del cálculo	
Otros Financiamientos:	0.00	Mensualidad	0.00
Impuestos del TCP:	0.00	Cantidad de plazos	0
Otros Gastos:	0.00	Importe del plazo final	0.00
Total de Gastos:	0.00	Importe del interés	0.00
% Aplicado a los Ingresos:	33.00	Financiamiento	0.00
% Aplicado al Pago x Resultado:	20.00	Deuda total	0.00
Capacidad de pago:	132.00		
Fondo libre resultante:	132.00		

Anexo 4. Productos y Servicios ofertados por el Banco

Productos Crediticios	Préstamo Línea de Crédito Simple. Línea de Crédito Revolvente.
Cuentas	Cuenta corriente
Productos de Ahorro	Cuenta de Ahorro Ordinaria, Depósito a Plazo Fijo, Certificado de Depósito*
Productos Complementarios *	Banca Remota, Domiciliación de Nóminas, Tarjeta Magnética, Pago de Servicios, Pago Automático de Impuestos para el Régimen Simplificado, Chequera, Educación Financiera y Capacitación en General.
* Productos considerados como interesantes para los TCP en la actualidad - la oferta puede ser ampliada en el futuro.	

Anexo 5. Criterios generales de elegibilidad relacionados a la persona

Nacionalidad	Nativo o extranjero con residencia en el país
Edad	De 18 años en adelante
Estabilidad en la vivienda	Deseable al menos un año
Experiencia en la actividad	Deseable al menos 6 meses
Documentación Básica	Documento de identificación personal (con la dirección actual vigente)
Criterios de Exclusión	<p>Atrasos actuales con la ONAT u otras deudas bancarias.</p> <p>Evidencia de información falsa al banco.</p> <p>Desvío del destino de financiamientos anteriores.</p> <p>Cualquier otra circunstancia que eleve el riesgo de recuperación del crédito.</p>



LEYENDA

Siglas	Nombre
JN	Jugo Natural
PS	Pan con Salchicha
PH	Pan con hamburguesa
PT	Pan con tortilla
EN	Espagueti Napolitano
CH	Completa con Hamburguesa
CS	Completa con Salchicha
CP	Completa con pollo
A	Ajiaco
AB	Arroz Blanco
BC	Bistec de Cerdo
C	Congri

Siglas	Nombre
BF	Boniato Frito
HP	Hamburguesa de Pescado
MF	Mariquitas de Fongo
PF	Pescado Frito
PC	Potaje de chicharo
PFN	Potaje de Frijoles Negros
SP	Sopa de Pollo
TQ	Tortilla con Queso
TN	Tortilla Natural
F	Flan
VH	Vianda Herida
E	Ensalada

Anexo 6. Criterios generales de elegibilidad relacionados a la actividad económica

<u>Autorización de la actividad</u>	<u>Vigente</u>
<u>Antigüedad del negocio</u>	<u>Deseable de 6 meses</u>
<u>Estabilidad del negocio en el lugar</u>	<u>Deseable 3 meses</u>
<u>Documentación Básica</u> <u>Requisitos del Negocio</u>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>*Autorización que lo acredite para ejercer la actividad</u> - <u>*Inscripción en el Registro de Contribuyentes.</u> - <u>Licencias y permisos vigentes que apliquen para la actividad (referirse al MIP 00-234-30).</u> - <u>*Último comprobante de pago de impuestos.</u> - <u>Libro de ingresos y gastos.</u> - <u>Otros que considere el Banco, que sean necesarios para el análisis.</u>
<u>Actividades consideradas como no sujetas de financiamiento.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>No se financiarán actividades que, estando autorizadas, podrían servir como pantallas de actividades ilícitas.</u> - <u>Actividades que por su mala gestión operativa afecten al medioambiente.</u>

Anexo 7. Límites de aprobación de los diferentes Comités de Crédito

Tipo de Comité de Crédito	Calificación de los Clientes que puede aprobar	Monto de crédito desde - hasta / plazo
Comité de Crédito Oficina Central	Independiente de la categoría del cliente	CAPITAL DE TRABAJO: Hasta 1.000.000a 1.5 años INVERSIONES: Hasta 1.000.000 a 10 años > 1.000.000 requiere firma del Presidente
Comité de Crédito Nivel Provincial	Independiente de la categoría del cliente	CAPITAL DE TRABAJO: Hasta 400.000 a 1 año INVERSIONES: Hasta 600.000 a 5 años
Comité de Crédito de Sucursal	Independiente de la categoría del cliente	CAPITAL DE TRABAJO Hasta 100.000 a 1 año

Anexo 8. Margen de contribución

Producto	Costo variable Diario	CV Unitario Mensual	CV Unitario anual 12 meses	Estructura	Margen en masa	Ventas totales	Precio de venta
Jugo Natural	1,10	26,40	316,80	0,01	164160,00	259200,00	3,00
Pan con Salchicha	1,85	44,40	532,80	0,02	35856,00	51840,00	6,00
Pan con hamburguesa	3,08	73,80	885,60	0,03	33696,00	69120,00	6,00
Pan con tortilla	3,25	78,00	936,00	0,03	7560,00	21600,00	5,00
Espagueti Napolitano	8,74	209,76	2517,12	0,08	3628,80	28800,00	10,00
Completa con Hamburguesa	6,78	162,72	1952,64	0,06	21306,24	38880,00	15,00
Completa con Salchicha	5,88	141,12	1693,44	0,05	21150,72	41472,00	12,00
Completa con pollo	18,13	435,12	5221,44	0,17	17807,04	64800,00	25,00
Ajiaco	2,26	54,24	650,88	0,02	35665,92	46080,00	10,00
Arroz Blanco	1,20	28,80	345,60	0,01	4838,40	12096,00	2,00
Bistec de Cerdo	14,30	343,20	4118,40	0,13	1814,40	38880,00	15,00
Congrí	1,30	31,20	374,40	0,01	6854,40	12096,00	3,00
Boniato Frito	1,00	24,00	288,00	0,01	20160,00	30240,00	3,00
Hamburguesa de Pescado	3,78	90,72	1088,64	0,04	12539,52	20160,00	10,00
Mariquitas de Fongo	1,00	24,00	288,00	0,01	12096,00	18144,00	3,00
Pescado Frito	11,50	276,00	3312,00	0,11	42768,00	72576,00	28,00
Potaje de chícharo	2,79	66,96	803,52	0,03	4455,36	10080,00	5,00
Potaje de Frijoles Negros	3,09	74,16	889,92	0,03	7542,72	15552,00	6,00
Sopa de Pollo	5,57	133,68	1604,16	0,05	6379,20	14400,00	10,00
Tortilla con Queso	2,80	67,20	806,40	0,03	8236,80	18720,00	5,00
Tortilla Natural	2,30	55,20	662,40	0,02	2937,60	6912,00	4,00
Flan	3,50	84,00	1008,00	0,03	12096,00	40320,00	5,00
Vianda Herida	1,00	24,00	288,00	0,01	1728,00	3456,00	2,00
Ensalada	0,83	19,92	239,04	0,01	11793,60	20160,00	2,00
TOTAL	107,03	2568,60	30823,20	1,00	497070,72	955584,00	195,00

Anexo 9. Clasificación de los productos

Productos	Clasificación
Jugo Natural	Incógnita
Pan con Salchicha	Incógnita
Pan con hamburguesa	Incógnita
Pan con tortilla	Vaca Lechera
Espagueti Napolitano	Vaca Lechera
Completa con Hamburguesa	Incógnita
Completa con Salchicha	Incógnita
Completa con pollo	Estrella
Ajiaco	Incógnita
Arroz Blanco	Vaca Lechera
Bistec de Cerdo	Estrella
Congrí	Vaca Lechera
Boniato Frito	Perro
Hamburguesa de Pescado	Vaca Lechera
Mariquitas de Fongo	Vaca Lechera
Pescado Frito	Incógnita
Potaje de chícharo	Vaca Lechera
Potaje de Frijoles Negros	Vaca Lechera
Sopa de Pollo	Vaca Lechera
Tortilla con Queso	Vaca Lechera
Tortilla Natural	Vaca Lechera
Flan	Estrella
Vianda Herida	Vaca Lechera
Ensalada	Vaca Lechera

Anexo 10. Costos variables unitarios

Producto: Jugo de frutas naturales Cantidad: 250 g

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A	b	1	2	3(1*2)
Jugo de frutas naturales	uno	1	1,1	1,1
Total costo variable unitario				1,1

Producto: Pan con salchicha Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Pan	uno	1	1,25	1,25
Salchicha	uno	0,5	1,2	0,6
Total costo variable unitario				1,85

Producto: Pan con hamburguesa Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Pan	uno	1	1,25	1,25
Hamburguesa de carne	uno	0,5	3,65	1,825
Total costo variable unitario				3,075

Producto: Pan con Tortilla Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Pan	uno	1	1,25	1,25
Huevo	uno	1	2,3	2,3
Total costo variable unitario				3,55

Producto: Spaguetti Napolitano

Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Spaguetti	Libra	1	15	15
Queso	Libra	1	3	3
Salsa	Litro	1	2,85	2,85
Total costo variable unitario				3,475

Producto: Completa con hamburguesa

Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Arroz	Libra	1	1,3	1,3
Vianda	Unidad	1	1	1
Ensalada	Unidad	1	0,83	0,83
Hamburguesa	Unidad	1	3,65	3,65
Total costo variable unitario				6,78

Producto: Completa con Salchicha

Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Arroz	Libra	1	1,3	1,3
Vianda	Unidad	1	1	1
Ensalada	Unidad	1	0,83	0,83
Pollo	Unidad	1	2,75	2,75
Total costo variable unitario				5,88

Producto: Completa con pollo

Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Arroz	Libra	1	1,3	1,3
Vianda	Unidad	1	1	1
Ensalada	Unidad	1	0,83	0,83
Pollo	Unidad	1	15	15
Total costo variable unitario				18,13

Producto: Ajiaco

Cantidad: 18 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Calabaza	Libra	1	5	5
Cerdo	Unidad	1	3,75	3,75
Boniato	Unidad	1	5	5
Yuca	Unidad	1	5	5
Maíz	Unidad	1	10	10
Fongo	Unidad	1	7	7
Comino	Unidad	1	5	5
Total costo variable unitario				2,263888889

Producto: Hamburguesa de Pescado

Cantidad: 4 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Hamburguesa		1	3,65	3,65
Pescado		1	11,5	11,5
Total costo variable unitario				3,7875

Producto: Pescado Frito

Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Pescado		1	11,5	11,5
Total costo variable unitario				11,5

Producto: Potaje de Chicharo

Cantidad: 6 unidades

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Chicharo	Libra	1	3	3
Cerdo	Unidad	1	3,75	3,75
Yuca	Unidad	1	5	5
Comino	Unidad	1	5	5
Total costo variable unitario				2,791666667

Producto: Potaje de Frijol

Cantidad: 8 unidades

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Frijol Negro	Libra	1	11	11
Cerdo	Unidad	1	3,75	3,75
Boniato	Unidad	1	5	5
Comino	Unidad	1	5	5
Total costo variable unitario				3,09375

Producto: Flan

Cantidad: 8 unidades

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Huevo	Libra	5	2,5	12,5
Leche	Unidad	1	16	16
Azúcar	Unidad	1	1	1
Total costo variable unitario				3,6875

Producto: Tortilla con Queso

Cantidad: 1 unidad

Materiales	UM	Norma de consumo	Precio de las materias primas	Costo variable unitario
A		1	2	3(1*2)
Huevo	Unidad	1	2,3	2,3
Queso	Unidad	1	0,57	0,57
Total costo variable unitario				2,87

Anexo 11. Valores de la inversión en el restaurante económico

No	Variabes	Cantidad	Precio	Valor CUP
A	B	1	2,00	3(1*2)
1	Construcción y Montaje			54.950,00
1.1.	Acondicionamiento del local		56.250,00	52.250,00
	Elaboración y montaje de rejas de seguridad		2.700,00	2.700,00
2	Equipos			49.925,00
2,1	Freidora	1	3.500,00	3.500,00
2,2	Refrigerador de dos puertas Haier	1	10.200,00	10.200,00
2,3	Frizzer Nevera	1	12.750,00	12.750,00
2,4	Cocina de gas licuado	1	1.250,00	1.250,00
2,5	Olla Reina	2	1.300,00	2.600,00
2,6	Olla Arrocera	1	1.150,00	1.150,00
2,7	Dispensador de jugo	1	12.450,00	12.450,00
2,8	Plancha	1	1.550,00	1.550,00
2,9	Equipo de Música	1	1.800,00	1.800,00
	Sandwichera	1	2.675,00	2.675,00
3	Muebles y enseres			9.800,00
3,1	Mesa de Madera	4	650,00	2.600,00
3,2	Sillas Tapizadas	16	450,00	7.200,00
4	Otros			80,00
4,1	Inscripción en Órgano de Trabajo Municipal		80,00	80,00
5,0	Capital de Trabajo			14.790,36
6	Total (1+2+3+4+5)			129.545,36

Anexo 12. Costos variables por año

	Año 2			Año 3	
Valor	Cantidad	Costo variable unitario	Valor	Cantidad	Costo variable unitario
95040	86400,00	1,13	97891,20	86400,00	1,16699
15984	8640,00	1,91	16463,52	8640,00	1,962665
35424	11520,00	3,17	36486,72	11520,00	3,2622675
14040	4320,00	3,35	14461,20	4320,00	3,447925
25171,2	2880,00	9,00	25926,34	2880,00	9,272266
17573,76	2592,00	6,98	18100,97	2592,00	7,192902
20321,28	3456,00	6,06	20930,92	3456,00	6,238092
46992,96	2592,00	18,67	48402,75	2592,00	19,234117
10414,08	4608,00	2,33	10726,50	4608,00	2,397634
7257,6	6048,00	1,24	7475,33	6048,00	1,27308
37065,6	2592,00	14,73	38177,57	2592,00	15,17087
5241,6	4032,00	1,34	5398,85	4032,00	1,37917
10080	10080,00	1,03	10382,40	10080,00	1,0609
7620,48	2016,00	3,89	7849,09	2016,00	4,010202
6048	6048,00	1,03	6229,44	6048,00	1,0609
29808	2592,00	11,85	30702,24	2592,00	12,20035
5624,64	2016,00	2,87	5793,38	2016,00	2,959911
8009,28	2592,00	3,18	8249,56	2592,00	3,278181
8020,8	1440,00	5,74	8261,42	1440,00	5,909213
10483,2	3744,00	2,88	10797,70	3744,00	2,97052
3974,4	1728,00	2,37	4093,63	1728,00	2,44007
28224	8064,00	3,61	29070,72	8064,00	3,71315
1728	1728,00	1,03	1779,84	1728,00	1,0609
8366,4	10080,00	0,85	8617,39	10080,00	0,880547
458513,28	191808,00	110,24	472268,68	191808,00	113,54

	Año 4			Año 5		
Valor	Cantidad	Costo variable unitario	Valor	Cantidad	Costo variable unitario	Valor
100827,936	86400,00	1,2019997	103852,7741	86400,00	1,23806	106968,4
16957,4256	8640,00	2,02154495	17466,14837	8640,00	2,082191	17990,13
37581,3216	11520,00	3,360135525	38708,76125	11520,00	3,46094	39870,02
14895,036	4320,00	3,55136275	15341,88708	4320,00	3,657904	15802,14
26704,12608	2880,00	9,55043398	27505,24986	2880,00	9,836947	28330,41
18644,00198	2592,00	7,40868906	19203,32204	2592,00	7,63095	19779,42
21558,84595	3456,00	6,42523476	22205,61133	3456,00	6,617992	22871,78
49854,83126	2592,00	19,81114051	51350,4762	2592,00	20,40547	52890,99
11048,29747	4608,00	2,46956302	11379,7464	4608,00	2,54365	11721,14
7699,58784	6048,00	1,3112724	7930,575475	6048,00	1,350611	8168,493
39322,89504	2592,00	15,6259961	40502,58189	2592,00	16,09478	41717,66
5560,81344	4032,00	1,4205451	5727,637843	4032,00	1,463161	5899,467
10693,872	10080,00	1,092727	11014,68816	10080,00	1,125509	11345,13
8084,567232	2016,00	4,13050806	8327,104249	2016,00	4,254423	8576,917
6416,3232	6048,00	1,092727	6608,812896	6048,00	1,125509	6807,077
31623,3072	2592,00	12,5663605	32572,00642	2592,00	12,94335	33549,17
5967,180576	2016,00	3,04870833	6146,195993	2016,00	3,14017	6330,582
8497,045152	2592,00	3,37652643	8751,956507	2592,00	3,477822	9014,515
8509,26672	1440,00	6,08648939	8764,544722	1440,00	6,269084	9027,481

11121,6268 8	3744,00	3,0596356	11455,27569	3744,00	3,151425	11798,9 3
4216,44096	1728,00	2,5132721	4342,934189	1728,00	2,58867	4473,22 2
29942,8416	8064,00	3,8245445	30841,12685	8064,00	3,939281	31766,3 6
1833,2352	1728,00	1,092727	1888,232256	1728,00	1,125509	1944,87 9
8875,91376	10080,0 0	0,90696341	9142,191173	10080,0 0	0,934172	9416,45 7
486436,74	191808,0 0	116,95	501029,84	191808,0 0	120,46	516060,7 4

Anexo 13.

Proyección del gasto de
depreciación de los activos fijos
tangibles.

Activos fijos	Valor total	Tasas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Equipos								
Freidora	3.500,00	15%	525,00	525,00	525,00	525,00	525,00	2.625,00
Refrigerador de dos puertas Haier	10.200,00	15%	1.530,00	1.530,00	1.530,00	1.530,00	1.530,00	7.650,00
Frizzer Nevera	12.750,00	15%	1.912,50	1.912,50	1.912,50	1.912,50	1.912,50	9.562,50
Cocina de gas licuado	1.250,00	15%	187,50	187,50	187,50	187,50	187,50	937,50
Olla Reina	2.600,00	15%	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	1.950,00
Olla Arrocera	1.150,00	15%	172,50	172,50	172,50	172,50	172,50	862,50
Dispensador de jugo	12.450,00	15%	1.867,50	1.867,50	1.867,50	1.867,50	1.867,50	9.337,50
Plancha	1.550,00	15%	232,50	232,50	232,50	232,50	232,50	1.162,50
Equipo de Música	1.800,00	15%	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	1.350,00
Sandwichera	2.675,00	15%	401,25	401,25	401,25	401,25	401,25	2.006,25
Muebles, enseres y equipos de oficina								
Mesa de Madera	2.600,00	10%	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	1.300,00
Sillas Tapizadas	7.200,00	10%	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	3.600,00
Total	13700		8.468,75	8.468,75	8.468,75	8.468,75	8.468,75	42.343,75

Anexo 14. Amortización del método francés

Período	Saldo vivo	Interés	Principal	Cuota
1	60.000,00	300,00	859,97	1.159,97
2	59.140,03	295,70	864,27	1.159,97
3	58.275,76	291,38	868,59	1.159,97
4	57.407,17	287,04	872,93	1.159,97
5	56.534,24	282,67	877,30	1.159,97
6	55.656,95	278,28	881,68	1.159,97
7	54.775,26	273,88	886,09	1.159,97
8	53.889,17	269,45	890,52	1.159,97
9	52.998,65	264,99	894,97	1.159,97
10	52.103,67	260,52	899,45	1.159,97
11	51.204,22	256,02	903,95	1.159,97
12	50.300,28	251,50	908,47	1.159,97
13	49.391,81	246,96	913,01	1.159,97
14	48.478,80	242,39	917,57	1.159,97
15	47.561,23	237,81	922,16	1.159,97
16	46.639,06	233,20	926,77	1.159,97
17	45.712,29	228,56	931,41	1.159,97
18	44.780,89	223,90	936,06	1.159,97
19	43.844,82	219,22	940,74	1.159,97
20	42.904,08	214,52	945,45	1.159,97
21	41.958,63	209,79	950,17	1.159,97
22	41.008,46	205,04	954,93	1.159,97
23	40.053,53	200,27	959,70	1.159,97
24	39.093,83	195,47	964,50	1.159,97
25	38.129,33	190,65	969,32	1.159,97
26	37.160,01	185,80	974,17	1.159,97
27	36.185,84	180,93	979,04	1.159,97
28	35.206,80	176,03	983,93	1.159,97
29	34.222,87	171,11	988,85	1.159,97
30	33.234,01	166,17	993,80	1.159,97
31	32.240,22	161,20	998,77	1.159,97
32	31.241,45	156,21	1.003,76	1.159,97
33	30.237,69	151,19	1.008,78	1.159,97
34	29.228,91	146,14	1.013,82	1.159,97
35	28.215,08	141,08	1.018,89	1.159,97
36	27.196,19	135,98	1.023,99	1.159,97



37	26.172,20	130,86	1.029,11	1.159,97
38	25.143,10	125,72	1.034,25	1.159,97
39	24.108,85	120,54	1.039,42	1.159,97
40	23.069,42	115,35	1.044,62	1.159,97
41	22.024,80	110,12	1.049,84	1.159,97
42	20.974,96	104,87	1.055,09	1.159,97
43	19.919,86	99,60	1.060,37	1.159,97
44	18.859,49	94,30	1.065,67	1.159,97
45	17.793,82	88,97	1.071,00	1.159,97
46	16.722,82	83,61	1.076,35	1.159,97
47	15.646,47	78,23	1.081,74	1.159,97
48	14.564,73	72,82	1.087,14	1.159,97
49	13.477,59	67,39	1.092,58	1.159,97
50	12.385,01	61,93	1.098,04	1.159,97
51	11.286,97	56,43	1.103,53	1.159,97
52	10.183,43	50,92	1.109,05	1.159,97
53	9.074,38	45,37	1.114,60	1.159,97
54	7.959,79	39,80	1.120,17	1.159,97
55	6.839,62	34,20	1.125,77	1.159,97
56	5.713,85	28,57	1.131,40	1.159,97
57	4.582,45	22,91	1.137,06	1.159,97
58	3.445,39	17,23	1.142,74	1.159,97
59	2.302,65	11,51	1.148,45	1.159,97
60	1.154,20	5,77	1.154,20	1.159,97

60.000,00